

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

Escuela de Posgrado

MAESTRÍA EN GERENCIA PÚBLICA

**LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO Y LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTAL DEL HOSPITAL REGIONAL DE
MOQUEGUA, PERIODO 2022**

TESIS

PRESENTADA POR:

JORGE ERICK FERNANDEZ CORRALES

Para optar el Grado Académico de:

**MAESTRO EN CIENCIAS (*MAGISTER SCIENTIAE*) CON
MENCIÓN EN GERENCIA PÚBLICA**

TACNA – PERÚ

2024



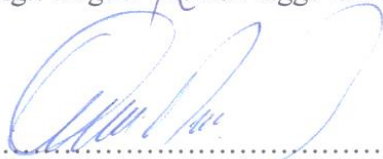

UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN

Escuela de Posgrado

MAESTRÍA EN CIENCIAS CON MENCIÓN EN GERENCIA PÚBLICA

**LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO Y LA EJECUCIÓN
PRESUPUESTAL DEL HOSPITAL REGIONAL DE
MOQUEGUA, PERIODO 2022**

Tesis sustentada y aprobada el 22 de agosto del 2024; estando el jurado calificador integrado por:

| | | |
|------------|---|---|
| PRESIDENTE | : |  Dr. Víctor Carmen Echegaray Munenaka |
| SECRETARIO | : |  Mgr. Miguel Alexis Piaggio Canivillo |
| MIEMBRO | : |  Dr. Oscar Alfredo Begazo Portugal |
| ASESOR | : |  Dr. Oscar Alfredo Begazo Portugal |

CERTIFICADO DE SIMILITUD

Yo, Dr. Oscar Alfredo Begazo Portugal, en mi condición de asesor acreditado con Resolución Escuela de Postgrado N° 12661-2023-ESPG/UNJBG del 07 de junio del 2023, del trabajo de tesis titulado: "LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO Y LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA, PERIODO 2022", presentado por el Sr. Jorge Erick Fernandez Corrales, para optar el Grado Académico de Maestro en Ciencias (Magister Scientiae) con mención en Gerencia Pública.

Habiendo cumplido con lo establecido en el reglamento de originalidad y de similitud de trabajo de investigación y producción intelectual, considerando que según la revisión, evaluación y análisis realizado a través del software de similitud textual TURNITIN, cuenta con el nivel de similitud permitido cuyo porcentaje es 9%.

Por lo que CERTIFICO LA SIMILARIDAD de la tesis y está de acuerdo al nivel PERMITIDO, para continuar con los trámites correspondientes y para su publicación en el repositorio institucional.

Se emite el presente certificado a solicitud del interesado con fines de continuar con los trámites respectivos para la obtención del Grado Académico de Maestro en Ciencias (Magister Scientiae) con mención en Gerencia Pública.


Tacna, 9 de agosto del 2024

FIRMA ASESOR
Nombres y apellidos


.....
Dr. Oscar Alfredo Begazo Portugal
DNI N° 00499986



FIRMA TESISTA
Nombres y apellidos


.....
Sr. Jorge Erick Fernandez Corrales
DNI N° 71806023



AGRADECIMIENTO

La presente investigación resulta posible por las muestras de apoyo incondicional de mis padres, Jackeline y Jorge; a las enseñanzas de los profesores que me instruyeron durante la realización de la maestría; a los aportes de mi asesor de tesis, que con su experticia delineó los aspectos finales de este estudio; y al constante ánimo de mis familiares y amigos. Mi agradecimiento sincero para todos ellos.

EPÍGRAFE

Suerte es lo que sucede cuando la preparación y la oportunidad se encuentran y fusionan.

Voltaire.

ÍNDICE GENERAL

| | |
|--|------|
| AGRADECIMIENTO..... | iv |
| EPÍGRAFE..... | v |
| RESUMEN..... | xiii |
| ABSTRACT..... | xiv |
| INTRODUCCIÓN | 1 |
| CAPÍTULO I: PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA | 3 |
| 1.1. Descripción de la Realidad Problemática..... | 3 |
| 1.2. Delimitación de la Investigación..... | 5 |
| 1.3. Formulación del Problema..... | 6 |
| 1.3.1. Problema General | 6 |
| 1.3.2. Problemas Específicos | 6 |
| 1.4. Objetivos de la Investigación..... | 6 |
| 1.4.1. Objetivo General..... | 6 |
| 1.4.2. Objetivos Específicos | 6 |
| 1.5. Justificación e Importancia | 7 |
| 1.5.1. Justificación | 7 |
| 1.6. Justificación Práctica | 8 |
| 1.6.1. Importancia..... | 8 |
| 1.7. Hipótesis | 9 |

| | | |
|----------------------------------|---|----|
| 1.7.1. | Hipótesis General..... | 9 |
| 1.7.2. | Hipótesis Específicas | 9 |
| CAPÍTULO II: MARCO TEÓRICO | | 10 |
| 2.1. | Antecedentes..... | 10 |
| 2.1.1. | Antecedentes Internacionales | 10 |
| 2.1.2. | Antecedentes Nacionales | 12 |
| 2.2. | Bases Teóricas | 15 |
| 2.2.1. | Contrataciones del Estado..... | 15 |
| 2.2.2. | Tipos de Contrataciones del Estado..... | 16 |
| 2.2.3. | Ejecución Presupuestal | 22 |
| 2.3. | Definición Conceptual | 23 |
| 2.3.1. | Contrataciones del Estado..... | 23 |
| 2.3.2. | Actuaciones Preparatorias | 24 |
| 2.3.3. | Proceso de Selección..... | 24 |
| 2.3.4. | Ejecución Contractual..... | 24 |
| 2.3.5. | Ejecución Presupuestal | 25 |
| 2.3.6. | Compromiso | 25 |
| 2.3.7. | Devengado | 25 |
| 2.3.8. | Girado | 25 |
| 2.3.9. | Eficiencia | 26 |

| | |
|--|-----------|
| 2.3.10. Eficacia | 26 |
| CAPÍTULO III: MARCO METODOLÓGICO | 27 |
| 3.1. Tipo de Investigación | 27 |
| 3.2. Enfoque de Investigación | 27 |
| 3.3. Nivel de Investigación | 27 |
| 3.4. Diseño de Investigación..... | 28 |
| 3.5. Población y Muestra | 29 |
| 3.5.1. Población | 29 |
| 3.5.2. Muestra | 29 |
| 3.6. Operacionalización de Variables | 31 |
| 3.7. Técnica e Instrumento de Recolección de Datos | 32 |
| 3.7.1. Técnica de Investigación | 32 |
| 3.7.2. Instrumento de Investigación | 32 |
| 3.8. Ámbito de la Investigación..... | 35 |
| 3.9. Procesamiento y Análisis de Datos | 35 |
| 3.10. Prueba de Normalidad | 35 |
| CAPÍTULO IV: RESULTADOS | 41 |
| 4.1. Presentación de Resultados..... | 41 |
| 4.1.1. Resultado por Objetivo General..... | 41 |
| 4.1.2. Resultados por Objetivos Específicos | 43 |

| | | |
|--------|---|----|
| 4.2. | Comprobación de Hipótesis | 49 |
| 4.2.1. | Comprobación de Hipótesis General | 49 |
| 4.2.2. | Comprobación de Hipótesis Específicas | 50 |
| 4.3. | Análisis de Resultados | 53 |
| 4.3.1. | Análisis e Interpretación de la Información | 53 |
| | DISCUSIÓN | 68 |
| | CONCLUSIONES | 75 |
| | RECOMENDACIONES | 77 |
| | REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS | 78 |
| | ANEXOS..... | 82 |

ÍNDICE DE TABLAS

| | |
|---|----|
| Tabla 1 <i>Lista de Expertos</i> | 32 |
| Tabla 2 <i>Confiabilidad Variable Contrataciones del Estado</i> | 33 |
| Tabla 3 <i>Confiabilidad Variable Ejecución Presupuestal</i> | 34 |
| Tabla 4 <i>Baremos Variable Contrataciones del Estado</i> | 34 |
| Tabla 5 <i>Baremos Variable Ejecución Presupuestal</i> | 35 |
| Tabla 6 <i>Prueba de Normalidad Variable Contrataciones del Estado</i> | 36 |
| Tabla 7 <i>Prueba de Normalidad Dimensión Actuaciones Preparatorias</i> | 36 |
| Tabla 8 <i>Prueba de Normalidad Dimensión Procesos de Selección</i> | 37 |
| Tabla 9 <i>Prueba de Normalidad Ejecución Contractual</i> | 37 |
| Tabla 10 <i>Prueba de Normalidad Variable Ejecución Presupuestal</i> | 38 |
| Tabla 11 <i>Prueba de Normalidad Dimensión Compromiso</i> | 39 |
| Tabla 12 <i>Prueba de Normalidad Dimensión Devengado</i> | 39 |
| Tabla 13 <i>Prueba Normalidad Dimensión Girado</i> | 40 |
| Tabla 14 <i>Incidencia de la Contrataciones del Estado en la Ejecución Presupuestal</i> | 41 |
| Tabla 15 <i>Incidencia de las Actuaciones Preparatorias en la Ejecución Presupuestal</i> .. | 43 |
| Tabla 16 <i>Incidencia de los Procesos de Selección en la Ejecución Presupuestal</i> | 45 |
| Tabla 17 <i>Incidencia de la Ejecución Contractual en la Ejecución Presupuestal</i> | 47 |
| Tabla 18 <i>Correlación entre la Variable Contrataciones del Estado y Ejecución</i> | |
| <i>Presupuestal</i> | 49 |
| Tabla 19 <i>Correlación entre la Dimensión Actuaciones Preparatorias y la Variable</i> | |
| <i>Ejecución Presupuestal</i> | 50 |
| Tabla 20 <i>Correlación entre la Dimensión Proceso de Selección y la Variable</i> | |
| <i>Ejecución Presupuestal</i> | 51 |
| Tabla 21 <i>Correlación entre la Dimensión Proceso de Selección y la Variable</i> | |

| | |
|--|----|
| <i>Ejecución Presupuestal</i> | 52 |
| Tabla 22 <i>Contrataciones por Periodo y Objeto de Contratación</i> | 53 |
| Tabla 23 <i>Contrataciones por Valor Referencial</i> | 54 |
| Tabla 24 <i>Hospital Regional de Moquegua Periodo 2022</i> | 57 |
| Tabla 25 <i>Categorías Presupuestales Periodo 2022</i> | 58 |
| Tabla 26 <i>Fuente de Financiamiento Periodo 2022</i> | 59 |
| Tabla 27 <i>Presupuesto Institucional Modificado por Fuente de Financiamiento</i> | |
| <i>Periodo 2022</i> | 60 |
| Tabla 28 <i>Compromiso Anual</i> | 61 |
| Tabla 29 <i>Atención de Compromiso Anual</i> | 62 |
| Tabla 30 <i>Devengados Anuales</i> | 62 |
| Tabla 31 <i>Girados Anuales</i> | 63 |
| Tabla 32 <i>Número de Procesos de Selección durante Periodo 2021 y 2022</i> | 64 |
| Tabla 33 <i>Montos Otorgados en la Buena Pro</i> | 66 |

ÍNDICE DE FIGURAS

| | |
|---|----|
| Figura 1 Diseño de Correlación | 28 |
| Figura 2 <i>Incidencia de la Contrataciones del Estado en la Ejecución Presupuestal.....</i> | 42 |
| Figura 3 <i>Incidencia de las Actuaciones Preparatorias en la Ejecución Presupuestal...</i> | 44 |
| Figura 4 <i>Incidencia de los Procesos de Selección en la Ejecución Presupuestal</i> | 46 |
| Figura 5 <i>Incidencia de la Ejecución Contractual en la Ejecución Presupuestal.....</i> | 48 |

RESUMEN

El presente estudio, de título “LAS CONTRATACIONES DEL ESTADO Y LA EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL HOSPITAL REGIONAL DE MOQUEGUA,

PERIODO 2022”, plantea la interrogante: ¿cuál es la relación que existe entre el nivel de Contrataciones del Estado y el nivel de la Ejecución Presupuestal del Hospital Regional de Moquegua durante el periodo 2022?, y tiene como fin identificar el nivel de correlación que se da entre el nivel de las Contrataciones del Estado y el nivel de la Ejecución Presupuestal del Hospital Regional de Moquegua durante el periodo 2022, Para ello, desarrolla una investigación básica – aplicada de nivel correlacional, donde emplea la encuesta como método investigativo en base a un cuestionario constituido por 52 ítems sobre una muestra de 30 elementos. La investigación concluye que el 30,0 % de los elementos de la muestra, afirma que las Contrataciones del Estado y la Ejecución Presupuestal tienen un nivel bajo; el 30,0 % considera que las Contrataciones del Estado y la Ejecución Presupuestal tienen un nivel medio, y el 0,0 % considera que las Contrataciones del Estado y la Ejecución Presupuestal tienen un nivel alto. Asimismo, durante el análisis de correlación, se identifica un coeficiente de significancia = 0,000, que se encuentra por debajo del margen de error permitido = 0,05; en base a lo cual se valida la hipótesis alterna sobre la correlación directa de las Contrataciones del Estado en la Ejecución Presupuestal del Hospital Regional de Moquegua, durante el periodo 2022; asimismo, el Rho de Spearman = 0,650, lo que significa un nivel fuerte en la correlación de las variables.

Palabras claves: Presupuesto, contrataciones, ejecución, planificación, entidad pública.

ABSTRACT

The present study, titled “STATE PROCUREMENT AND BUDGET EXECUTION OF THE MOQUEGUA REGIONAL HOSPITAL, PERIOD 2022”, raises the question: what is the relationship that exists between the level of State Procurement and the level of Budget Execution of the Moquegua Regional Hospital during the period 2022? and its purpose is to identify the level of correlation that occurs between the level of State Contracting and the level of Budget Execution of the Moquegua Regional Hospital during the period 2022, To do this, develops a basic research - application of a correlational level, where the survey is used as an investigative method based on a questionnaire consisting of 52 items on a sample of 30 elements. The investigation concludes that 30,0 % of the sample elements affirm that State Contracting and Budget Execution have a low level; 30,0 % consider that State Procurement and Budget Execution have a medium level, and 0,0 % consider that State Procurement and Budget Execution have a high level. Likewise, during the correlation analysis, a significance coefficient = 0,000 is identified, which is below the allowed margin of error = 0,05; which allows us to accept the alternative hypothesis that affirms the direct correlation of the State Contracting in Budget Execution of the Moquegua Regional Hospital, during the period 2022; Likewise, Spearman's Rho = 0,650, which means a strong level of correlation of the variables.

Keywords: Budget, contracting, execution, planning, public entity.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad, la correlación entre el concepto de Contrataciones del Estado y el concepto de Ejecución Presupuestal de una institución pública presenta una serie de desafíos y problemáticas que deben ser abordados con el fin de lograr resultados precisos y confiables. En este estudio se plantea, de manera general, determinar la relación que existe entre el nivel de las Contrataciones del Estado y el nivel de la Ejecución Presupuestal del Hospital Regional de Moquegua durante el periodo 2022; para cuyo fin, se presenta la información tal como sigue:

En el desarrollo del primer capítulo; que aborda la formulación de la relación problemática, se describe la realidad problemática y se establece las delimitaciones de la investigación; en seguida se formulan los problemas del estudio, de manera general y específicos; en seguida, se formulan los objetivos en ese mismo sentido, y se continúa presentando los criterios que justifican la investigación. Finalmente, se plantean la hipótesis general y específicas del estudio.

En el desarrollo del segundo capítulo; que aborda el sustento teórico de la investigación, se describen los trabajos previos relacionados al estudio a nivel nacional y global; asimismo, se constituyen la base dogmática en función a las dos variables que se analizan en la investigación. Por último, se desarrollan las definiciones conceptuales que acompañan la investigación.

En el desarrollo del tercer capítulo; sobre la metodología empleada, se desarrollan los segmentos sobre el tipo, nivel, y diseño del estudio; también se define la población y la selección de muestra; se presenta el cuadro de operacionalización de variables; y se identifica el método y el instrumento de la investigación, sobre este último se desarrolla la validación, la confiabilidad y los baremos de sus ítems; continuando, se presenta el ámbito de la investigación y la técnica de procesamiento de datos; finalmente, se desarrolla la prueba de normalidad que acompaña a las variables y sus dimensiones.

En el desarrollo del cuarto capítulo; donde se exponen los resultados, estos se presentan de acuerdo a los objetivos del estudio; igualmente se realiza la

comprobación de hipótesis y se concluye con la discusión de los hallazgos de la investigación.

Finalmente, se presentan las conclusiones y las recomendaciones del estudio.

CAPÍTULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1. Descripción de la Realidad Problemática

Actualmente, la correlación entre el concepto de Contrataciones del Estado y el concepto de Ejecución Presupuestal de una institución pública presenta una serie de desafíos y problemáticas que deben ser abordados con el fin de lograr resultados precisos y confiables (Espinoza, 2020).

Así pues, en el escenario internacional, son diversos los países que han enfrentado desafíos similares en este ámbito. Una de las principales preocupaciones radica en la carencia de transparencia y supervisión en la administración de los fondos públicos, lo que puede llevar a la corrupción y al mal uso del presupuesto (Moreira & Hinostroza, 2022).

Por ejemplo, durante los últimos 5 años; en México se han registrado casos de corrupción en la adjudicación de contratos públicos que han afectado la ejecución presupuestal de diversas entidades gubernamentales. En Colombia, la falta de transparencia en la gestión de los recursos públicos ha sido señalada como uno de los principales obstáculos para lograr una adecuada ejecución presupuestal en las contrataciones del estado (Moreira & Hinostroza, 2022).

En este sentido, los organismos internacionales han desarrollado diversas herramientas y sugerencias para incrementar la transparencia y la supervisión en la administración de los fondos públicos; donde se incluye la elaboración de lineamientos por parte de instituciones como la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), cuyo fin es mejorar la integridad en la contratación pública, mientras que el Banco Mundial ha creado herramientas para el monitoreo y la evaluación de la ejecución presupuestal en los proyectos financiados por la institución (Moreira & Hinostroza, 2022).

En el Perú, la problemática de la ejecución presupuestal y las contrataciones del estado resulta una problemática vigente. Los actos de corrupción y el indebido

aprovechamiento de los recursos públicos se han destacado como una de las principales barreras para el progreso del país. En este sentido, es importante analizar las variables que influyen en la ejecución presupuestal, en las contrataciones del estado y recopilar información relevante para identificar las principales problemáticas (Espinoza, 2020).

Entonces, para analizar la correlación de las contrataciones del estado con su respectiva ejecución presupuestal de una entidad pública en el Perú, es necesario considerar diversas variables como el nivel de transparencia en administración de los recursos públicos, la calidad de la gestión de las contrataciones, entre otros; toda vez que, la correlación de las contrataciones del Estado y el nivel de ejecución presupuestal es un tema de gran importancia para el correcto funcionamiento de las entidades públicas y la consecución de sus objetivos. En este sentido, es necesario tener en cuenta que una buena gestión de las contrataciones del Estado puede tener un impacto positivo en la ejecución presupuestal, mientras que una gestión deficiente puede generar problemas en la consecución de resultados institucionales y en la administración eficiente de los recursos públicos.

La importancia de analizar la correlación de un buen nivel de contrataciones del Estado con el nivel de la ejecución presupuestal se debe a varios factores. En primer lugar, es necesario tener en cuenta que las contrataciones del Estado representan un gran porcentaje del presupuesto de las entidades del Estado. En muchos casos, el gasto en contrataciones supera el 50 % del presupuesto total de una entidad. Por lo tanto, una buena gestión de las contrataciones es fundamental para lograr una ejecución presupuestal eficiente y efectiva, (García, 2023).

En segundo lugar, las contrataciones del Estado generan un impacto significativo en el nivel de la oferta de bienes y servicios que se proporcionan a la población. Si las contrataciones se realizan de manera adecuada, es posible obtener bienes y servicios de alta calidad a un precio razonable. Sin embargo, si la gestión de las contrataciones es deficiente, es posible que se obtengan bienes y servicios de baja calidad o a precios excesivos. Esto puede afectar directamente el nivel de satisfacción de la población y, en última instancia, el éxito de las políticas públicas, (García,

2023).

En tercer lugar, una buena gestión de las contrataciones del Estado contribuye a la reducción de la corrupción y al incremento del nivel de transparencia estatal. Las contrataciones públicas son un área de alto riesgo en términos de corrupción y falta de transparencia. Si las entidades públicas implementan procesos transparentes y eficientes para la gestión de las contrataciones, es posible reducir significativamente el riesgo de corrupción y mejorar la confianza de la población en la administración pública, (García, 2023).

Finalmente, una buena gestión de las contrataciones del Estado contribuye a la mejora del clima de inversión en un país. Los inversores extranjeros y nacionales buscan un entorno estable y predecible para realizar sus inversiones. Si las contrataciones del Estado se realizan de manera eficiente y transparente, la economía del país tendrá un incremento y, por lo tanto, se atraerá más capital privado, (García, 2023).

Entonces, bajo este enfoque, preliminarmente se tiene un escenario de incertidumbre respecto de los alcances del nivel de la influencia de las adquisiciones públicas en el desempeño de la ejecución presupuestaria en el ámbito de la investigación.; por lo que, para este estudio resulta relevante plantearse la interrogante: ¿Cuál es la relación que existe entre las Contrataciones del Estado y la Ejecución Presupuestal del Hospital Regional de Moquegua durante el periodo 2022?; teniendo como objetivo general, el determinar la relación que existe entre las Contrataciones del Estado y la Ejecución Presupuestal del Hospital Regional de Moquegua durante el periodo 2022.

1.2. Delimitación de la Investigación

La presente investigación se realiza sobre las actividades que realiza el Hospital Regional de Moquegua referidas a las variables de investigación.

1.3. Formulación del Problema

1.3.1. Problema General

¿Cuál es la relación que existe entre el nivel de Contrataciones del Estado y el nivel de la Ejecución Presupuestal del Hospital Regional de Moquegua durante el periodo 2022?

1.3.2. Problemas Específicos

¿Cuál es la relación que existe entre las actuaciones preparatorias de las Contrataciones del Estado y la Ejecución Presupuestal del Hospital Regional de Moquegua durante el periodo 2022?

¿Cuál es la relación que existe entre el proceso de selección de las Contrataciones del Estado y la Ejecución Presupuestal del Hospital Regional de Moquegua durante el periodo 2022?

¿Cuál es la relación que existe entre la ejecución contractual de las Contrataciones del Estado y la Ejecución Presupuestal del Hospital Regional de Moquegua durante el periodo 2022?

1.4. Objetivos de la Investigación

1.4.1. Objetivo General

Determinar la relación que existe entre el nivel de las Contrataciones del Estado y el nivel de la Ejecución Presupuestal del Hospital Regional de Moquegua durante el periodo 2022.

1.4.2. Objetivos Específicos

Determinar la relación que existe entre las actuaciones preparatorias de las Contrataciones del Estado y la Ejecución Presupuestal del Hospital Regional de Moquegua durante el periodo 2022.

Determinar la relación que existe entre el proceso de selección de las Contrataciones del Estado y la Ejecución Presupuestal del Hospital Regional de Moquegua durante el periodo 2022.

Determinar la relación que existe entre la ejecución contractual de las Contrataciones del Estado y la Ejecución Presupuestal del Hospital Regional de Moquegua durante el periodo 2022.

1.5. Justificación e Importancia

1.5.1. Justificación

1.5.1.1. Justificación Teórica

La justificación teórica de esta investigación tiene como objetivo garantizar su aportación al conocimiento de las variables de la presente investigación, además de la gestión pública en general. Para ello, se realiza una revisión completa y actualizada de la base documental con el fin de complementar la misma a través de la investigación propuesta en el proyecto. Esta revisión permite identificar los temas, teorías y conceptos relevantes, así como las investigaciones previas realizadas, y a partir de allí, establecer los límites de esta investigación. El propósito de la investigación propuesta es superar estos límites, identificar espacios para futuras investigaciones y argumentar la relevancia y aportación al conocimiento en el campo de las variables que se estudian en la presente investigación, y la gestión pública; con la intención de que sirva como fuente de consulta útil sobre el tema.

1.5.1.2. Justificación Metodológica

Esta justificación se centra en asegurar la calidad y rigurosidad de la investigación. Con este fin, se describirá el enfoque de investigación y se explica por qué se ha elegido, se detalla el diseño de investigación, incluyendo los métodos y técnicas de recolección y análisis de datos. Se explica cómo se garantiza la validez y confiabilidad de los resultados de la investigación y se describirán las estrategias de

validación, como el criterio de expertos y la revisión de la literatura. Finalmente, se describirá cómo se analiza y se muestra los datos obtenidos de manera clara y coherente.

1.6. Justificación Práctica

Este tipo de justificación se centra en su relevancia y aplicabilidad en el mundo real, con el objetivo de resolver problemas, mejorar procesos y aumentar la eficiencia y eficacia en el Hospital Regional de Moquegua en relación a las contrataciones del estado y la ejecución presupuestal que ofrece. Se evaluaron las necesidades de la institución y se identificaron los problemas y desafíos que enfrenta en la práctica. La investigación propuesta contribuye a la solución de estos problemas y desafíos, evaluando cómo sus hallazgos y recomendaciones pueden aplicarse en la práctica para mejorar la gestión del Hospital Regional de Moquegua. En resumen, la justificación práctica se centra en la identificación de problemas, su solución, la evaluación de su aplicabilidad y la mejora de la gestión del área del estudio.

1.6.1. Importancia

Estudiar la correlación de las variables del fenómeno estudiado es importante, dado que las contrataciones del estado, como principal instrumento para la adquisición de bienes y servicios por parte de las entidades públicas, tienen un impacto directo en la ejecución presupuestal y en la gestión de los recursos públicos. Entonces, el estudio de la correlación de las variables del fenómeno estudiado permite identificar problemas y oportunidades de mejora en la gestión de las adquisiciones públicas, lo que puede tener un impacto significativo en los niveles de transparencia, eficacia, y eficiencia de la gestión pública. Finalmente, el espectro de la contratación pública es un área altamente regulada y susceptible de fraudes y corrupción, estudiar su incidencia en la ejecución presupuestal contribuye a identificar posibles riesgos y debilidades en los sistemas de control y fiscalización, y, en consecuencia, mejorar la prevención y detección de actos ilícitos.

1.7. Hipótesis

1.7.1. Hipótesis General

El nivel de las Contrataciones del Estado incide de forma directa en el nivel de la Ejecución Presupuestal del Hospital Regional de Moquegua durante el periodo 2022.

1.7.2. Hipótesis Específicas

El nivel de las actuaciones preparatorias de las Contrataciones del Estado incide de forma directa en el nivel de la Ejecución Presupuestal del Hospital Regional de Moquegua durante el periodo 2022.

El nivel del proceso de selección de las Contrataciones del Estado incide de forma directa en el nivel de la Ejecución Presupuestal del Hospital Regional de Moquegua durante el periodo 2022.

El nivel de la ejecución contractual de las Contrataciones del Estado incide de forma directa en el nivel de la Ejecución Presupuestal del Hospital Regional de Moquegua durante el periodo 2022.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes

2.1.1. Antecedentes Internacionales

(Bohórquez & Castro, 2018); en su estudio denominado “La Acotación de las Líneas de Inversión Local como un Determinante del Mejoramiento de la Eficacia de la Ejecución Presupuestal de las Alcaldías Locales de Bogotá durante el periodo 2013 – 2016”, durante el año 2018, como requisito para la obtención del grado de maestro en gobierno y políticas públicas por la Universidad Externado de Colombia, plantea como objetivo principal sintetizar los alcances de las líneas de inversión de los gobiernos locales y la incidencia de estas en el mejoramiento del nivel de ejecución presupuestal dentro del espacio y el periodo determinado en la investigación; la misma que responde a un tipo descriptivo en base al análisis comparativo de las fuentes documentales disponibles; lo que le permitió arribar a las siguientes conclusiones:

- El estudio indica que la limitación en las líneas de inversión tiene conexión con la reducción de la demora presupuestaria en la implementación de la política pública, se analiza el manejo de los recursos de inversión por parte de las Alcaldías Locales de Bogotá D.C. durante el periodo 2013-2016.
- En base a los hallazgos de esta investigación, se puede concluir que la disminución de las categorías de inversión ha generado un efecto beneficioso en la eficiencia presupuestaria de las Alcaldías Locales de Bogotá D.C. durante el período 2013- 2016, lo que respalda los lineamientos implementados por la administración distrital. Estos resultados muestran que avanzar en la acotación de las líneas de inversión puede contribuir al mejoramiento de los indicadores de ejecución presupuestal.
- La implementación de políticas relacionadas con las líneas de inversión ha logrado progresos, pero no ha alcanzado las metas deseadas, lo que sugiere que la cantidad de categorías debe ser el producto de un proceso de consenso adecuado y congruente con las necesidades y particularidades de cada área.

(Soria, 2021); en su investigación denominada “La Importancia y Repercusión de los Informes Previos de los Organismos de Control en los Procedimientos de Contratación Pública” durante el año 2021, como requisito para la obtención del grado de Maestro en Derecho Administrativo y Contratación Pública por la Universidad Andina Simón Bolívar de Ecuador; plantea como objetivo principal analizar los dispositivos legales que regulan los instrumentos previos del órgano de control durante los procesos de contratación pública y su congruencia en la implementación de la contratación pública; para lo cual plantea una investigación de tipo descriptiva en base al análisis documental de la normativa vigente; lo cual le permite arribar a las siguientes conclusiones:

- A pesar de la reciente incorporación en el informe de la Contraloría General del Estado de la recomendación de obtener aprobación previa antes de llevar a cabo los procedimientos de contratación pública, después de conocer la necesidad de la contratación es un avance hacia la transparencia y prevención de corrupción en las adquisiciones estatales, el presente estudio sugiere que estas modificaciones y la normativa secundaria podrían haber sido mejor concebidas.
- Sería posible llevar a cabo una enmienda en los artículos 22,1 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y 18,1 de la Ley Orgánica de la Contraloría General del Estado, con el fin de definir los plazos en días hábiles y, de esta manera, ofrecer certeza jurídica a las personas que intervengan en este proceso administrativo.
- Examinar todos los procesos de contratación de las entidades y organismos mencionados en el artículo 1 de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública sería una tarea colosal que excedería la capacidad de la Contraloría General del Estado para emitir informes de idoneidad y aprobación en cada caso individual. Esto se debe a que en 2020 se registraron 519 510 procedimientos de contratación en todo el país.

(Moreira & Hinostroza, 2022); en su artículo “Contratación Pública y su Incidencia en la Ejecución Presupuestaria en la Empresa Pública Corporación

Nacional de Telecomunicaciones, Provincia de Manabí” para la Revista Científica Arbitrada de Investigación en Comunicación, Marketing y Empresa de Ecuador, durante el 2022; plantea como objetivo general describir la incidencia de la contratación pública en la ejecución presupuestaria de una entidad pública; para lo cual se aplicó una metodología cuali-cuantitativa de tipo descriptiva; la cual le permite arribar a las siguientes conclusiones:

- Se identificó la existencia de dificultades en torno a la contratación, en particular con respecto a la redacción del pliego de requisitos, lo que sugiere que a veces se orienta hacia un participante específico.
- Aunque se ha logrado reducir la concentración de la adjudicación en unos pocos proveedores, la ejecución del presupuesto aún no cumple con las expectativas proyectadas en el presupuesto inicial.
- El principal motivo detrás de lo mencionado anteriormente es la demora en las transferencias por parte del Gobierno Central; sin embargo, se experimentan demoras en la elección del contratista apropiado a causa del no cumplimiento de los requisitos por parte de los concursantes.

2.1.2. Antecedentes Nacionales

(Perleche, 2020); en su investigación denominada “Contrataciones del Estado y su relación con la Ejecución Presupuestal de la Municipalidad de San Juan de Bigote, Piura” en el año 2020, como requisito para la obtención del grado de maestro en Gestión Pública por la Universidad Cesar Vallejo, plantea como objetivo determinar la relación que existe entre las contrataciones del estado y la ejecución presupuestal del área investigada durante el periodo en mención; para lo cual plantea una metodología de tipo cuantitativo y diseño no experimental – correlacional, en base a la aplicación de un instrumento – cuestionario en una muestra de 30 elementos; lo cual le permite arribar a las siguientes conclusiones:

- Se ha observado que existe una correlación importante entre las variables del fenómeno estudiado dentro de la entidad seleccionada. Esto significa que, cuando se realizan más contrataciones del Estado, la ejecución presupuestal mejora y se cumple en los plazos establecidos.

- En este documento se caracterizan las contrataciones realizadas por la Municipalidad distrital de San Juan de Bigote, en Piura, las cuales están estrechamente relacionadas con el progreso que se espera de la entidad al final de cada año fiscal en términos de ejecución presupuestal, de acuerdo a los lineamientos establecidos por el MEF.
- Se detectó que existe una relación entre el incremento del nivel de las variables del fenómeno estudiado, lo que evita la devolución de saldos de partidas presupuestales no utilizadas al final del año fiscal.

(Vásquez, 2018); en su estudio denominado “Las contrataciones del Estado y la transparencia de los servidores públicos en la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, 2018” en el año 2018, como requisito para la obtención del grado de maestro en Gestión Pública por la Universidad Cesar Vallejo, plantea como objetivo determinar la incidencia correlacional entre las variables contrataciones del Estado y transparencia de los servidores públicos en el espacio delimitado por la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, durante el periodo 2018; para lo cual propone un estudio cuantitativo y con diseño no experimental – correlacional y transversal, en base a la aplicación de un instrumento – cuestionario en una muestra de 58 elementos; lo cual le permite arribar a las siguientes conclusiones:

- Tras identificar una correlación de nivel moderado entre las variables del fenómeno de la investigación, se aconseja a los encargados de las adquisiciones en la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores mantener una vigilancia cercana sobre la normativa relacionada con las contrataciones estatales. De esta manera, se fortalecerá la transparencia y se podrá reducir la corrupción en la institución.
- Se sugiere llevar a cabo programas de formación y divulgación continuos sobre el tema de las contrataciones del Estado, con el fin de optimizar los procesos dentro de un marco de transparencia para los funcionarios públicos de la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores.
- Se sugiere llevar a cabo inspecciones y revisiones en relación con las contrataciones del Estado a fin de evaluar la calidad de los procesos llevados a cabo y asegurar un ambiente transparente para los funcionarios públicos de

la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores.

(García, 2023); en su investigación denominada “Ineficiencia en el Pago en las Contrataciones del Estado y su Impacto en la Rentabilidad Económica de los Proveedores Activos, Huancayo - 2021” en el año 2023, como requisito para la obtención del Título Profesional de Licenciado en Administración y Negocios Internacionales por la Universidad Continental, plantea como objetivo determinar la incidencia correlacional entre la ineficiencia del pago en los procesos de contrataciones del Estado y las utilidades de los proveedores dentro del gobierno local de Huancayo, durante el periodo 2023; para lo cual propone una metodología de tipo aplicada, de nivel correlacional, y con diseño no experimental – transversal, en base a la aplicación de un instrumento – cuestionario en una muestra de 32 elementos; lo cual le permite concluir:

- Se evidenció que la falta de eficiencia en el cumplimiento de las obligaciones respecto de las contrataciones del Estado tiene un efecto negativo en la rentabilidad económica de los proveedores que realizan estas operaciones, con una correlación de aproximadamente 50,2 % según los datos obtenidos en el análisis de Rho de Spearman.
- Se comprobó que la falta de eficiencia en el pago de las contrataciones estatales tiene un impacto negativo directo en la utilidad de los proveedores que participan en ellas, con una correlación del 62,3 % según el análisis en base del Rho de Spearman. Esto indica una correlación significativa entre ambas variables.
- Se comprobó que la falta de eficiencia en el proceso de pago de las contrataciones estatales tiene un efecto directo en la rentabilidad económica de los proveedores que están activos, con una correlación del 52,5 % según los resultados del análisis de correlación de Spearman.

2.2. Bases Teóricas

2.2.1. Contrataciones del Estado

(Gaceta Jurídica, 2020); las contrataciones con entidades públicas son acuerdos entre estas y personas jurídicas o naturales para la adquisición de bienes, servicios y obras necesarias para proyectos nacionales y satisfacer las necesidades de la población. La elección de los proveedores más adecuados busca fomentar la diversidad, calidad y precios competitivos, y cumplir con las necesidades públicas de la mayoría. La legislación actual permite a la ciudadanía y a las entidades pertinentes conocer los métodos y el uso de los recursos utilizados en las contrataciones, en conformidad con la normativa.

(Shack, Chacón, & López, 2011); las contrataciones del Estado son "todas las operaciones que realizan las Entidades del Estado para adquirir bienes, servicios y obras necesarias para el cumplimiento de sus funciones y objetivos". Esta definición hace referencia a que las entidades públicas, para el cumplimiento de sus actividades, necesitan contar con bienes, servicios y obras que les permitan realizar sus actividades. Es por ello que las contrataciones del Estado se presentan como una herramienta fundamental para el desarrollo y funcionamiento de la administración pública en el país.

(Shack, Chacón, & López, 2011); en este sentido, se puede decir que las contrataciones del Estado tienen como finalidad la satisfacción de las necesidades públicas, las cuales se pueden clasificar en tres tipos: bienes, servicios y obras.

- Los bienes son aquellos productos tangibles que se adquieren para el uso de la entidad, tales como maquinarias, equipos, suministros, entre otros.
- La definición de servicios se relaciona con las prestaciones que se contratan para realizar determinadas actividades, como servicios de limpieza, de seguridad, de transporte, entre otros.
- Las obras son aquellas construcciones o mejoras realizadas en un bien inmueble, tales como la construcción de carreteras, edificios, puentes, entre otros.

Es importante destacar que las contrataciones del Estado se rigen por un marco legal y normativo que busca garantizar la transparencia, la eficiencia, la eficacia y la legalidad en todo el proceso de contratación.

(Diario Oficial El Peruano, 2018); la Ley de Contrataciones del Estado establece los principios y normas que deben ser cumplidos por las entidades públicas en todo el proceso de contratación, así como los derechos y obligaciones de los proveedores y contratistas.

(Diario Oficial El Peruano, 2018); la normativa establece que el proceso de contratación se divide en tres etapas: la preparatoria, la de selección y la de ejecución contractual.

- La etapa preparatoria es la que comprende el análisis de necesidades, la elaboración de los estudios técnicos y la definición de los requerimientos de la entidad.
- La etapa de selección se realiza la convocatoria a los proveedores y se procede a la evaluación de las propuestas recibidas.
- La etapa de ejecución contractual se lleva a cabo la ejecución de lo contratado y el cumplimiento de las cláusulas especificadas durante la suscripción del contrato.

2.2.2. Tipos de Contrataciones del Estado

(Diario Oficial El Peruano, 2018); el Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado (OSCE) reconoce siete tipos de contrataciones del Estado en su normativa, los cuales se clasifican en función de los bienes, servicios u obras que se requieren adquirir o contratar y las particularidades de cada proceso. A continuación, se explica cada uno de ellos:

- Licitación y concurso público: La licitación es un procedimiento competitivo en el que se invita a un número determinado de proveedores, a través de una convocatoria pública, para que presenten sus ofertas de manera libre y espontánea. En este proceso, se evalúan las ofertas presentadas y se adjudica

la contratación al proveedor que cumpla con los requisitos exigidos y presente la mejor oferta. Por otro lado, el concurso público es un procedimiento selectivo en el que se invita a los proveedores a presentar sus propuestas técnicas y económicas para la solución de un problema determinado. En este caso, se evalúan las propuestas presentadas y se adjudica la contratación al proveedor que presente la mejor solución al problema planteado.

- Licitación Pública con Precalificación: Es un proceso de selección en el que se realiza una primera evaluación de los proponentes interesados en participar en la licitación, con el fin de determinar su capacidad técnica, financiera y legal para ejecutar el contrato. En este proceso, primero se publica un aviso de precalificación, en el que se establecen los requisitos y criterios que deben cumplir los proponentes interesados en participar. Luego, los proponentes presentan sus solicitudes de precalificación, que serán evaluadas por la entidad convocante de la licitación.
- Adjudicación Simplificada: La Adjudicación Simplificada es un procedimiento de selección que se aplica cuando se requieren bienes, servicios u obras de naturaleza simple, cuyo monto estimado no supera las 8 UIT (Unidades Impositivas Tributarias). Este procedimiento busca simplificar el proceso de contratación, reducir los plazos y costos involucrados en la contratación pública, y facilitar la participación de pequeñas y microempresas.
- Contrataciones de Consultores Individuales: la contratación de consultores individuales es una modalidad de contratación en la que se contrata a una persona natural para brindar servicios de asesoramiento o consultoría en un área específica. Esta modalidad se utiliza cuando se requiere una asesoría especializada en un tema específico y no es necesario contratar a una empresa o un equipo completo de trabajo. Los consultores individuales pueden ser contratados para realizar estudios, evaluaciones, informes, análisis, diagnósticos, entre otros servicios especializados.
- Comparación de Precios: La comparación de precios es un tipo de contratación que permite a las entidades públicas adquirir bienes, servicios u obras mediante la comparación de precios ofertados por diferentes

proveedores. Este proceso se realiza cuando el monto estimado de la contratación no supera cierto umbral establecido por la normativa vigente y se basa en el principio de obtener la mejor oferta económica para la entidad contratante.

- Subasta Inversa Electrónica: La Subasta Inversa Electrónica es un procedimiento de selección en el cual los proveedores compiten entre sí para ofertar el precio más bajo posible por los bienes, servicios u obras que el Estado necesita adquirir. La subasta inversa se realiza a través de una plataforma electrónica, donde los proveedores pueden visualizar la oferta más baja y ajustar sus precios en tiempo real hasta que se llegue a una oferta ganadora. Este proceso permite una mayor transparencia, eficiencia y competencia en la adquisición de bienes y servicios por parte del Estado.
- Contratación Directa: la contratación directa es una modalidad de contratación del Estado en la cual se establece una relación contractual con un proveedor sin realizar un proceso de selección previo. Esta modalidad se utiliza en casos excepcionales, como por ejemplo en situaciones de emergencia, cuando no existen otros proveedores que puedan ofrecer el bien o servicio requerido, o cuando se trata de contratos adicionales a uno ya existente.

2.2.2.1. Actuaciones Preparatorias

(Diario Oficial El Peruano, 2018); se refiere a la fase donde se llevan a cabo las actividades preparatorias y planificaciones basadas en los requisitos necesarios para la ejecución de las contrataciones principales de la entidad. Estos requisitos se detallan en el Plan Anual de Contrataciones (PAC), que se aprueba después de un estudio de mercado de las opciones disponibles para garantizar la elección del bien o servicio que mejor se adapte y sea óptimo para los recursos del Estado.

(Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, 2021); Las actuaciones preparatorias de las contrataciones del Estado, también conocidas como etapa precontractual, son un conjunto de actividades previas que realizan las entidades públicas antes de llevar a cabo una contratación, con el objetivo de garantizar la transparencia, eficiencia y eficacia en el uso de los recursos públicos.

En esta etapa precontractual se lleva a cabo una serie de actividades, entre las que se encuentran:

- Planificación: esta actividad se realiza en base a los objetivos institucionales y las necesidades que se deben satisfacer, y consiste en la elaboración del Plan Anual de Contrataciones (PAC), en el que se detallan las contrataciones que se deben realizar durante el año, los montos estimados y las fechas de realización.

(Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, 2021); el PAC es un documento de suma importancia en las actuaciones preparatorias, ya que en él se establecen los bienes, servicios u obras que se requieren, se estima el monto a invertir, se definen las fechas de convocatoria, los plazos de ejecución y los términos de referencia.

- Estudio de mercado: esta actividad consiste en la búsqueda y recolección de información de los posibles proveedores de bienes, servicios u obras que se necesitan, con la finalidad de identificar las opciones más convenientes y ajustadas a las necesidades de la entidad.

(Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, 2021); el estudio de mercado es un proceso que permite a la entidad conocer las características del mercado, como la oferta, la demanda, los precios, la calidad y la disponibilidad de los bienes, servicios u obras, con la finalidad de identificar posibles proveedores.

- Elaboración de las bases: esta actividad consiste en la elaboración del conjunto de documentos que conforman las bases para la contratación, los cuales deben ser elaborados de manera clara y precisa, y cumplir con los requisitos establecidos por la normativa vigente.
- Convocatoria: esta actividad consiste en la publicación de la convocatoria para la contratación, en la que se establecen las condiciones y requisitos para participar en el proceso de selección, así como las fechas y lugares para la presentación de propuestas.

(Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, 2021); la convocatoria debe ser publicada en el portal web del SEACE (Sistema Electrónico de Contrataciones del Estado) y en un diario de circulación nacional, con la finalidad de garantizar la transparencia y el acceso a la información por parte de los proveedores interesados.

- Finalmente, recepción y evaluación de propuestas: esta actividad consiste en la recepción de las propuestas presentadas por los proveedores interesados, las cuales deben cumplir con los requisitos establecidos en las bases.

2.2.2.2. Proceso de Selección

(Diario Oficial El Peruano, 2018); durante esta fase, los participantes presentan sus propuestas para su evaluación y selección, con el fin de encontrar la que se adapte mejor a las necesidades, presupuesto y plazos requeridos por la entidad, asegurando así la satisfacción de sus necesidades. De esta manera, la entidad obtiene el bien o servicio que necesita con un costo adecuado, garantizando la calidad y la oportunidad de la entrega, lo que contribuye a la eficiencia y transparencia en el uso de su presupuesto.

(Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, 2021); el proceso de selección de las contrataciones del Estado es la etapa en la que se reciben y evalúan las propuestas presentadas por los postulantes en respuesta a las bases del proceso de selección. El objetivo de este proceso es elegir la propuesta que cumpla con los requerimientos técnicos y económicos establecidos en las bases y que represente la mejor oferta para la entidad pública.

El proceso de selección se inicia con la apertura de las propuestas presentadas por los postulantes. En este momento se verifica que las propuestas cumplan con los requisitos formales exigidos en las bases, como, por ejemplo, la presentación de la garantía de seriedad de la oferta y la documentación requerida para acreditar la experiencia y capacidad técnica del postulante, (Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, 2021).

Una vez verificado el cumplimiento de los requisitos formales, se procede a la evaluación de las propuestas presentadas. La evaluación puede realizarse en dos etapas: la evaluación técnica y la evaluación económica, (Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, 2021).

En la evaluación técnica se verifica que la propuesta cumpla con los requisitos técnicos establecidos en las bases. En esta etapa se evalúa la calidad del bien o servicio ofrecido, la experiencia del postulante, la capacidad técnica del postulante y otros criterios establecidos en las bases, (Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, 2021).

En la evaluación económica se verifica que la propuesta tenga un precio competitivo y razonable. En esta etapa se compara el precio de la propuesta con el presupuesto oficial o referencia establecido por la entidad pública y se evalúa la relación costo-beneficio de la propuesta, (Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, 2021).

2.2.2.3. Ejecución Contractual

(Diario Oficial El Peruano, 2018); durante esta fase se lleva a cabo la formalización del contrato entre la entidad y el proveedor seleccionado, con el fin de cumplir con las obligaciones acordadas. Una vez perfeccionado el contrato, se procede a la recepción del bien o servicio y la conformidad de la prestación. El contrato incluirá los términos y condiciones acordados por ambas partes, y una vez que se haya entregado el bien o servicio, se procede a la liquidación del contrato.

(Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado, 2021); el proceso de ejecución contractual es la etapa en la cual la entidad estatal y el contratista ejecutan el contrato que se ha perfeccionado. Durante esta etapa, el contratista debe cumplir con todas las obligaciones y compromisos establecidos en el contrato, mientras que la entidad estatal debe supervisar y controlar la ejecución del contrato para garantizar que se cumplan los términos acordados. En esta etapa, la entidad

estatal debe velar por el cumplimiento de las obligaciones del contratista en cuanto a la calidad del bien o servicio, el plazo de entrega, las garantías, la seguridad, entre otros aspectos. Asimismo, la entidad estatal debe realizar los pagos correspondientes al contratista en función de la ejecución del contrato. Por su parte, el contratista debe ejecutar el contrato de acuerdo a los términos acordados, cumpliendo con los plazos de entrega, las características de calidad, entre otros aspectos. Además, el contratista debe prestar los servicios de garantía y mantenimiento correspondientes al bien o servicio entregado.

2.2.3. Ejecución Presupuestal

(Ministerio de Economía y Finanzas, 2018); la ejecución del presupuesto consiste en convertir las valoraciones de gastos o ingresos en movimientos reales en el ámbito económico, los cuales se registran en estados de presupuesto. La ejecución se lleva a cabo a través de pagos o transferencias que deben ser registrados de acuerdo a procedimientos y criterios financieros para reflejarse en los estados financieros. Durante esta etapa intervienen diferentes áreas de la entidad, como abastecimiento, administración, gerencia y tesorería, y se utiliza el presupuesto previamente asignado para garantizar el funcionamiento de la entidad y lograr sus objetivos. La aprobación de los presupuestos se realiza de acuerdo a la Ley de Contrataciones del Estado.

2.2.3.1. Compromiso

(Ministerio de Economía y Finanzas, 2018); el compromiso de la ejecución presupuestal es el acto por el cual se autoriza el gasto correspondiente a una contratación pública y se reserva el crédito presupuestario necesario para hacer efectivo el pago posteriormente. Es decir, es el compromiso que adquiere el Estado de pagar por los bienes o servicios adquiridos a través de un proceso de contratación pública. El compromiso se realiza previo a la ejecución de la contratación y sirve como garantía de que los fondos necesarios para hacer el pago están disponibles en el futuro. La ley de contrataciones del Estado establece que el compromiso debe ser autorizado por un funcionario competente y que debe realizarse de acuerdo con los procedimientos y requisitos establecidos por la normativa correspondiente.

2.2.3.2. Devengado

(Ministerio de Economía y Finanzas, 2018); el devengado es una etapa de la ejecución presupuestaria en la que se contabilizan los compromisos asumidos por la entidad y que se han transformado en obligaciones exigibles. Es decir, es el momento en el que se registra el gasto y se reconoce la obligación que tiene la entidad de pagar por los bienes o servicios recibidos. Esto se produce en el momento en que se cumplen los requisitos y formalidades necesarias para su devengamiento, como por ejemplo la recepción y conformidad de los bienes o servicios. El devengado es un paso previo al pago efectivo y su registro es fundamental para llevar un control adecuado de la ejecución presupuestaria y para el cumplimiento de las normas y principios que rigen la gestión pública.

2.2.3.3. Girado

(Ministerio de Economía y Finanzas, 2018); en el contexto de la ejecución presupuestal, el término "girado" se refiere a la fase en la que se efectúan los pagos correspondientes a los compromisos adquiridos y devengados. En otras palabras, el girado es el momento en que se desembolsan los recursos financieros para cumplir con las obligaciones contraídas por la entidad en el marco de su presupuesto. Este proceso de pago se lleva a cabo mediante el registro contable de la salida de los recursos financieros de la cuenta bancaria de la entidad, con la finalidad de cancelar las deudas contraídas en el devengado. Es importante destacar que los pagos deben realizarse dentro del plazo establecido en las normativas vigentes para evitar la generación de intereses moratorios y sanciones por parte de las entidades correspondientes.

2.3. Definición Conceptual

2.3.1. Contrataciones del Estado

(Diario Oficial El Peruano, 2018); las contrataciones del Estado son los procedimientos mediante los cuales las entidades estatales adquieren bienes,

servicios u obras necesarias para el cumplimiento de sus funciones. Estos procesos de contratación están regidos por una normativa específica diseñada para asegurar la transparencia, eficiencia, eficacia y economía en la utilización de los recursos públicos. La finalidad de las contrataciones es obtener las condiciones más favorables para el Estado, considerando aspectos como precio, calidad, oportunidad y demás circunstancias relevantes, en aras del interés colectivo.

2.3.2. Actuaciones Preparatorias

(Diario Oficial El Peruano, 2018); se refiere a las actividades que se realizan antes del proceso de selección del contratista, tales como la elaboración del expediente técnico, la identificación de necesidades, la planificación del proceso de contratación, la elaboración del perfil de requerimientos y la elaboración del presupuesto referencial, entre otros aspectos. Estas acciones son esenciales para garantizar que el proceso de contratación se realice de manera adecuada y eficiente, cumpliendo con los principios de transparencia, objetividad y eficiencia en la gestión de los recursos públicos.

2.3.3. Proceso de Selección

(Diario Oficial El Peruano, 2018); se refiere a todas las etapas y procedimientos establecidos para la selección del contratista que lleva a cabo la ejecución del contrato, desde la publicación de la convocatoria hasta la adjudicación del contrato. Esta dimensión involucra la elaboración de los documentos técnicos, administrativos y legales necesarios para la convocatoria y el proceso de selección, así como la aplicación de los criterios de evaluación y la toma de decisiones correspondientes.

2.3.4. Ejecución Contractual

(Diario Oficial El Peruano, 2018); la dimensión de ejecución contractual de las contrataciones del estado se refiere a la fase en la que se lleva a cabo la ejecución del contrato, es decir, la implementación y desarrollo del objeto contratado. Esta dimensión incluye la supervisión, monitoreo y evaluación del cumplimiento de los

términos y condiciones del contrato, así como la gestión de eventuales modificaciones y la solución de controversias que puedan surgir durante la ejecución contractual.

2.3.5. *Ejecución Presupuestal*

(Ministerio de Economía y Finanzas, 2015); la ejecución presupuestal de una entidad pública es el proceso mediante el cual se lleva a cabo el gasto público autorizado en el presupuesto, a través de la realización de programas y proyectos que contribuyen al cumplimiento de los objetivos institucionales.

2.3.6. *Compromiso*

(Ministerio de Economía y Finanzas, 2015); se refiere al proceso mediante el cual se realizan las autorizaciones de gastos que permiten comprometer los recursos públicos necesarios para la ejecución de los programas y proyectos contemplados en el presupuesto. Esta dimensión implica una planificación y una programación adecuada, la verificación de la disponibilidad de recursos y la emisión de las autorizaciones necesarias para iniciar la ejecución de los gastos comprometidos.

2.3.7. *Devengado*

(Ministerio de Economía y Finanzas, 2015); se refiere al monto total de los gastos realizados por la entidad durante un período específico. En otras palabras, se trata del valor de los bienes y servicios que la entidad ha adquirido o utilizado efectivamente en el periodo de tiempo correspondiente. El devengado se registra en la contabilidad de la entidad como un gasto devengado y es una medida importante del uso efectivo de los recursos presupuestarios asignados a la entidad.

2.3.8. *Girado*

(Ministerio de Economía y Finanzas, 2015); hace referencia al momento en que se efectúa el pago a los proveedores o contratistas por los bienes o servicios adquiridos por la entidad, es decir, el desembolso de los recursos presupuestarios autorizados y comprometidos en la etapa previa.

2.3.9. Eficiencia

(Núñez & Talavera, 2021); se refiere a la capacidad de utilizar de manera óptima los recursos disponibles para lograr los objetivos y metas establecidos en la planificación estratégica. Se busca optimizar la producción y reducir los costos, buscando siempre la mejora continua en la gestión pública. La eficiencia implica la administración adecuada del personal, financieros, materiales y tecnológicos, y se mide a través de la relación entre los resultados obtenidos y los recursos utilizados.

2.3.10. Eficacia

(Núñez & Talavera, 2021); capacidad para lograr los objetivos y metas establecidos de manera efectiva. Es decir, se trata de alcanzar los resultados deseados y obtener los beneficios esperados de las acciones y recursos invertidos en el cumplimiento de las funciones públicas. En este sentido, la eficacia está relacionada con la calidad y pertinencia de los servicios y productos que ofrece la entidad, y con el impacto que estos tienen en la sociedad.

CAPÍTULO III

MARCO METODOLÓGICO

3.1. Tipo de Investigación

En el presente trabajo, se plantea una investigación de tipo básica.

(Hernández, 2017); una investigación de tipo básica es un estudio que busca describir, explicar o predecir un fenómeno a través de la recolección y análisis de datos numéricos. En este tipo de estudio se resalta el uso de métodos estadísticos para analizar la información obtenida. Su objetivo principal es el descubrimiento de relaciones y la verificación de hipótesis, por lo que su diseño es más riguroso y controlado que el de otros tipos de investigación.

3.2. Enfoque de Investigación

En el presente trabajo, se plantea una investigación a través de un método cuantitativo.

(Hernández, 2017); a través de este método se desarrolla un conjunto de procesos cuya principal característica es la secuencialidad y su carácter probatorio. Las etapas de este método son de carácter preclusorio y cuentan con un riguroso orden. Se desarrolla a partir de una idea – problema a partir de la cual surgen los objetivos investigativos y el planteamiento de hipótesis.

3.3. Nivel de Investigación

En el presente trabajo, se plantea una investigación de nivel descriptivo.

(Hernández, 2017); un estudio de nivel descriptivo busca describir o registrar las características de un fenómeno o situación tal como se presenta naturalmente, sin modificarlo. El objetivo es obtener información sobre las características de una población o grupo, o sobre la relación entre variables, pero no se busca establecer relaciones de causa y efecto o explicaciones causales. La investigación descriptiva se apoya en el uso de métodos cuantitativos, como encuestas, observaciones o análisis estadísticos, para recopilar y analizar datos de

manera sistemática y objetiva.

3.4. Diseño de Investigación

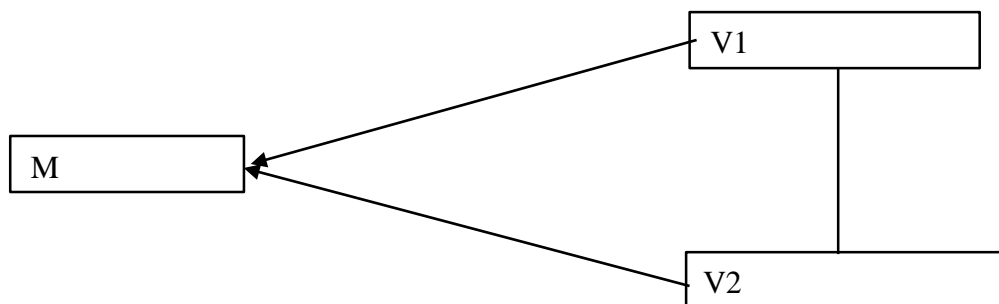
En el presente trabajo, se plantea una investigación correlacional – transversal.

(Hernández, 2017); una investigación de diseño correlacional-transversal busca establecer la relación existente entre dos o más variables en un momento específico en el tiempo. Bajo este diseño se busca recolectar datos acerca del fenómeno de investigación y analizar su relación a través de técnicas estadísticas, pero no busca establecer una relación de causa y efecto entre ellas. El objetivo principal es identificar la naturaleza y el grado de la correlación entre las variables investigadas y la dirección de esta relación, si es positiva o negativa.

Para fines interpretativos, esta investigación está diseñada según el siguiente esquema:

Figura 1

Diseño de Correlación



Nota. Elaboración propia.

Descripción:

M : Trabajadores del Hospital Regional de Moquegua

V1 : Contrataciones del

Estado V2 : Ejecución

Presupuestal

3.5. Población y Muestra

3.5.1. Población

(Hernández, 2017); la población está referida al conjunto total de individuos, objetos, eventos o medidas que comparten una o más características comunes y que son de interés para el estudio. La población puede ser finita o infinita y se utiliza para generalizar los resultados de la investigación a una población más amplia.

En el presente estudio, se considera a los trabajadores administrativos del Hospital Regional de Moquegua durante el periodo 2022; en consideración de los siguientes criterios:

- Criterios de inclusión: Trabajadores administrativos del Hospital Regional de Moquegua durante el periodo 2022 que intervengan en los procesos de contrataciones que son parte de la gestión del entorno investigado durante el periodo 2022.
- Criterios de exclusión: Trabajadores administrativos del Hospital Regional de Moquegua durante el periodo 2022 que no intervengan en los procesos de contrataciones que son parte de la gestión del Hospital Regional de Moquegua durante el periodo 2022; o que, siendo parte, no desean participar de la investigación.

En relación a los criterios; se está considerando un universo de 30 elementos como parte de la población de la investigación

3.5.2. Muestra

(Hernández, 2017); es un subconjunto de la población que se selecciona para ser estudiado. Se utiliza para generalizar conclusiones aplicables a la población a partir de un grupo más pequeño y representativo.

En el estudio; de acuerdo a los elementos de la población, se aplica una muestra censal por conveniencia, es decir, se incluirá a todos los elementos de la

población, los cuales son 30 trabajadores del Hospital Regional de Moquegua durante el periodo 2022, bajo los criterios previamente señalados.

3.6. Operacionalización de Variables

Operacionalización de Variables

| Variables | Definición Conceptual | Definición Operacional | Dimensiones | Indicadores | Escala |
|--------------------------------------|---|---|--|---|---------|
| V1: Contrataciones del Estado | (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018); procesos de las entidades públicas para la adquisición de bienes, servicios u obras, con el fin de satisfacer las necesidades del Estado y garantizar la transparencia, la eficiencia y la eficacia en el uso de los recursos públicos. | La variable contrataciones del estado será medida en base a un cuestionario aplicado a una muestra de trabajadores del área de estudio. (Decreto Supremo N° 344-2018- EF, 2018); define las dimensiones de la variable: - Actuaciones preparatorias - Proceso de selección - Ejecución contractual | Actuaciones preparatorias Proceso de selección Ejecución contractual | - Programación - Presupuesto disponible - Coherencia - Expediente - Eficiencia - Satisfacción de área usuaria - Cumplimiento de metas - Cláusulas contractuales imprecisas | Nominal |
| V2: Ejecución presupuestal | (Ministerio de Economía y Finanzas, 2003); proceso de gestión y utilización de los recursos públicos destinados a la realización de proyectos y programas del Estado. Implica la planificación, asignación, autorización y control del gasto público, y tiene como objetivo propiciar que los recursos se apliquen de forma transparente, eficiente y eficaz. | La variable ejecución presupuestal será medida en base a un cuestionario aplicado a una muestra de trabajadores del área de estudio. (Decreto Legislativo N° 1440, 2018); define las dimensiones de la variable: - Compromiso - Devengado - Girado | Compromiso Devengado Girado | - Presupuesto aprobado - Afectación de partidas - Específicas de gasto - Obligaciones de pago - Obligaciones reconocidas | Nominal |

Nota. Elaboración propia.

3.7. Técnica e Instrumento de Recolección de Datos

3.7.1. Técnica de Investigación

(Hernández, 2017); una técnica de investigación es un procedimiento estandarizado y sistemático que se utiliza para obtener y analizar información en una investigación. Estas técnicas pueden ser cualitativas o cuantitativas y se seleccionan en función del estudio que se realice y de los objetivos específicos de la misma.

El estudio utiliza la encuesta como técnica investigativa.

3.7.2. Instrumento de Investigación

(Hernández, 2017); un instrumento de investigación es un recurso utilizado para recopilar datos en una investigación, ya sea cualitativa o cuantitativa. Es un medio para medir, observar o registrar variables en el estudio, y puede ser una herramienta de recolección de datos como un cuestionario, una lista de verificación, entre otros.

En la presente investigación se emplea el cuestionario como instrumento de investigación correspondiente a la técnica de investigación seleccionada.

3.7.2.1. Validación del Instrumento.

El instrumento que se anexa al presente estudio, fue validado a través del formato respectivo; a través del criterio de tres profesionales expertos en la materia.

Tabla 1

Lista de Expertos

| Nombre del Evaluador | Opinión |
|----------------------|---------|
|----------------------|---------|

Nota. Elaboración propia.

3.7.2.2. Confiabilidad del Instrumento.

El nivel de confiabilidad que tiene el instrumento, fue analizado en función al coeficiente de A. de Cronbach; el cual precisa la siguiente escala en función al indicador obtenido en la evaluación:

- A. Cronbach mayor a 0,9 calificación excelente
- A. Cronbach entre 0,8 y 0,9 calificación bueno
- A. Cronbach entre 0,7 y 0,8 calificación aceptable
- A. Cronbach entre 0,6 y 0,7 calificación cuestionable
- A. Cronbach entre 0,5 y 0,6 calificación pobre
- A. Cronbach menor a 0,5 calificación inaceptable

(Hernández, 2017); el coeficiente A. de Cronbach, también conocido simplemente como A. de Cronbach o coeficiente alfa, es una medida estadística utilizada para evaluar la confiabilidad interna de un conjunto de ítems o preguntas en una escala de medición. Evalúa el nivel de consistencia de un grupo de ítems que están diseñados para medir la misma característica o constructo.

Entonces:

En el caso de la variable Contrataciones del Estado se diseñaron 22 ítems, y el coeficiente de A. de Cronbach fue:

Tabla 2

Confiabilidad Variable Contrataciones del Estado

| <u>A. de Cronbach</u> | <u>N de elementos</u> |
|-----------------------|-----------------------|
| 0,743 | <u>22</u> |

Nota. Estadística de fiabilidad de la V1.

Interpretación:

El A. de Cronbach supera el límite 0,7 previamente establecido; por lo que se puede afirmar que el nivel de confiabilidad de los ítems evaluados es aceptable.

En el caso de la variable Ejecución Presupuestal se diseñaron 30 ítems, y el coeficiente de A. de Cronbach fue:

Tabla 3

Confiabilidad Variable Ejecución Presupuestal

| | |
|----------------|----------------|
| A. de Cronbach | N de elementos |
| 0,822 | <u>30</u> |

Nota. Estadística de fiabilidad de la V1.

Interpretación:

El A. de Cronbach supera el límite 0,8 previamente establecido; por lo que se puede afirmar que el nivel de confiabilidad de los ítems evaluados es bueno.

3.7.2.3. Baremos.

Asimismo, se distribuyeron los baremos de cada una de las variables en función a los niveles Alto, Medio, Bajo; tal como sigue:

Tabla 4

Baremos Variable Contrataciones del Estado

| Variable Contrataciones del Estado | | | | |
|---|----------|---|--------------------------------------|---------------------------------------|
| Nivel | Variable | Dimensión Actuaciones Preparatorias | Dimensión Proceso de Selección | Dimensión Ejecución Contractual |
| Alto | 94-99 | 44-47 | 21-22 | 29-30 |
| Medio | 84-94 | 38-44 | 19-21 | 27-29 |
| Bajo | 78-83 | 36-38 | 18-19 | 24-26 |

Nota. Elaboración propia.

Tabla 5*Baremos Variable Ejecución Presupuestal*

| Variable Ejecución Presupuestal | | | | |
|--|----------|-------------------------|------------------------|---------------------|
| Nivel | Variable | Dimensión Compromiso | Dimensión Devengado | Dimensión Girado |
| Alto | 125-129 | 63-64 | 25-26 | 37-39 |
| Medio | 113-124 | 60-62 | 23-25 | 30-37 |
| Bajo | 103-112 | 57-60 | 20-23 | 26-29 |

Nota. Elaboración propia.

3.8. Ámbito de la Investigación

La investigación analiza la información que se obtiene de la entidad pública Hospital Regional de Moquegua, durante el periodo 2022.

3.9. Procesamiento y Análisis de Datos

Se emplea el programa SPSS Statistics, con la finalidad de llevar a cabo un análisis deductivo – analítico.

(Hernández, 2017); un análisis deductivo-analítico es una técnica de análisis de datos que parte de la formulación de una teoría o hipótesis previa para evaluar la validez de los datos obtenidos a través de la investigación. En este tipo de análisis, se parte de una teoría o modelo conceptual y se busca contrastarla con los datos empíricos recopilados durante la investigación, mediante el uso de técnicas estadísticas y de análisis de datos. El objetivo es evaluar la validez de la teoría y su capacidad explicativa de los fenómenos observados en la realidad, así como identificar posibles relaciones y patrones entre las variables estudiadas.

3.10. Prueba de Normalidad

Para la variable de Contrataciones del Estado y sus dimensiones, se emplea el indicador Shapiro – Wilk debido a la cantidad de elementos muestrales (30, menor a 50 elementos); donde se señala:

Tabla 6*Prueba de Normalidad Variable Contrataciones del Estado*

| | Shapiro-Wilk | | |
|---------------------------|---------------------|----|-------|
| | Estadístic o | gl | Sig. |
| Contrataciones del Estado | 0,795 | 30 | 0,000 |

Nota. Elaboración propia.

Interpretación:

Hipótesis nula: la variable presenta un comportamiento normal.

Hipótesis alterna: la variable presenta un comportamiento no normal.

El nivel de significancia para la variable Contrataciones del Estado, es 0,000; el cual es menor a la significancia = 0,05; lo que evidencia el comportamiento no normal de los elementos de la muestra; por lo que se descarta la hipótesis nula y procedemos a validar la hipótesis alterna, y se determina la aplicación del Rho Spearman para el análisis de correlación.

Tabla 7*Prueba de Normalidad Dimensión Actuaciones Preparatorias*

| | Shapiro-Wilk | | |
|-------------|---------------------|----|-------|
| | Estadístic o | gl | Sig. |
| Fundamentos | 0,753 | 30 | 0,000 |

Nota. Elaboración propia.

Interpretación:

Hipótesis nula: la dimensión presenta un comportamiento normal.

Hipótesis alterna: la dimensión presenta un comportamiento no normal.

El nivel de significancia para la Dimensión Actuaciones Preparatorias, es 0,000; el cual es menor a la significancia = 0,05; lo que evidencia el comportamiento no normal de los elementos de la muestra; por lo que se descarta la hipótesis nula y procedemos a validar la hipótesis alterna, y se determina la aplicación del Rho Spearman para el análisis de correlación.

Tabla 8

Prueba de Normalidad Dimensión Procesos de Selección

| | Shapiro-Wilk | | |
|-----------------------|--------------|----|-------|
| | Estadístico | gl | Sig. |
| Procesos de Selección | 0,803 | 30 | 0,000 |

Nota. Elaboración propia.

Interpretación:

Hipótesis nula: la dimensión presenta un comportamiento normal.

Hipótesis alterna: la dimensión presenta un comportamiento no normal.

El nivel de significancia para la dimensión Procesos de Selección, es 0,000; el cual es menor a la significancia = 0,05; lo que evidencia el comportamiento no normal de los elementos de la muestra; por lo que se descarta la hipótesis nula y procedemos a validar la hipótesis alterna, y se determina la aplicación del Rho Spearman para el análisis de correlación.

Tabla 9

Prueba de Normalidad Ejecución Contractual

| | Shapiro-Wilk | | |
|-----------------------|--------------|----|-------|
| | Estadístico | gl | Sig. |
| Ejecución Contractual | 0,872 | 30 | 0,002 |

Nota. Elaboración propia.

Interpretación:

Hipótesis nula: la dimensión presenta un comportamiento normal.

Hipótesis alterna: la dimensión presenta un comportamiento no normal.

El nivel de significancia para la Dimensión Ejecución Contractual, es 0,002; el cual es menor a la significancia = 0,05; lo que evidencia el comportamiento no normal de los elementos de la muestra; por lo que se descarta la hipótesis nula y procedemos a validar la hipótesis alterna, y se determina la aplicación del Rho Spearman para el análisis de correlación.

Tabla 10

Prueba de Normalidad Variable Ejecución Presupuestal

| | Shapiro-Wilk | | |
|---------------------------|---------------------|----|-------|
| | Estadístic o | gl | Sig. |
| Ejecución Presupuestal | 0,838 | 30 | 0,000 |

Nota. Elaboración propia.

Interpretación:

Hipótesis nula: la variable presenta un comportamiento normal.

Hipótesis alterna: la variable presenta un comportamiento no normal.

El nivel de significancia para la variable Ejecución Presupuestal, es 0,000; el cual es menor a la significancia = 0,05; lo que evidencia el comportamiento no normal de los elementos de la muestra; por lo que se descarta la hipótesis nula y procedemos a validar la hipótesis alterna, y se determina la aplicación del Rho Spearman para el análisis de correlación.

Tabla 11*Prueba de Normalidad Dimensión Compromiso*

| | Shapiro-Wilk | | |
|----------------------|---------------------|-----|-------|
| | Estadístico | gl | Sig. |
| Dimensión Compromiso | 0,840 | 105 | 0,000 |

Nota. Elaboración propia.

Interpretación:

Hipótesis nula: la dimensión presenta un comportamiento normal.

Hipótesis alterna: la dimensión presenta un comportamiento no normal.

El nivel de significancia para la dimensión Compromiso, es 0,000; el cual es menor a la significancia = 0,05; lo que evidencia el comportamiento no normal de los elementos de la muestra; por lo que se descarta la hipótesis nula y procedemos a validar la hipótesis alterna, y se determina la aplicación del Rho Spearman para el análisis de correlación.

Tabla 12*Prueba de Normalidad Dimensión Devengado*

| | Shapiro-Wilk | | |
|---------------------|---------------------|----|-------|
| | Estadístico | gl | Sig. |
| Dimensión Devengado | 0,836 | 30 | 0,000 |

Nota. Elaboración propia.

Interpretación:

Hipótesis nula: la dimensión presenta un comportamiento normal.

Hipótesis alterna: la dimensión presenta un comportamiento no normal.

El nivel de significancia para la dimensión Devengado, es 0,000; el cual es menor a la significancia = 0,05; lo que evidencia el comportamiento no normal de los elementos de la muestra; por lo que se descarta la hipótesis nula y procedemos a validar la hipótesis alterna, y se determina la aplicación del Rho Spearman para el análisis de correlación.

Tabla 13

Prueba Normalidad Dimensión Girado

| | Shapiro-Wilk | | |
|---------------------|-----------------|----|-------|
| | Estadístic o | gl | Sig. |
| Dimensión Girado | 0,813 | 30 | 0,000 |

Nota. Elaboración propia.

Interpretación:

Hipótesis nula: la dimensión presenta un comportamiento normal.

Hipótesis alterna: la dimensión presenta un comportamiento no normal.

El nivel de significancia para la Dimensión Girado, es 0,000; el cual es menor a la significancia = 0,05; lo que evidencia el comportamiento no normal de los elementos de la muestra; por lo que se descarta la hipótesis nula y procedemos a validar la hipótesis alterna, y se determina la aplicación del Rho Spearman para el análisis de correlación.

CAPÍTULO IV RESULTADOS

4.1. Presentación de Resultados

En el instrumento aplicado, para la variable Contrataciones del Estado se desarrolló un total de 22 ítems en base a 3 dimensiones claramente definidas: Actuaciones Preparatorias, Procesos de Selección, y Ejecución Contractual. Asimismo, para la variable Ejecución Presupuestal se desarrolló un total de 30 ítems en base a 3 dimensiones claramente definidas: Compromiso, Devengado, y Girado.

A continuación, se desarrollan los niveles de respuesta por cada variable/dimensión en función a los objetivos general y específicos de la investigación.

4.1.1. Resultado por Objetivo General

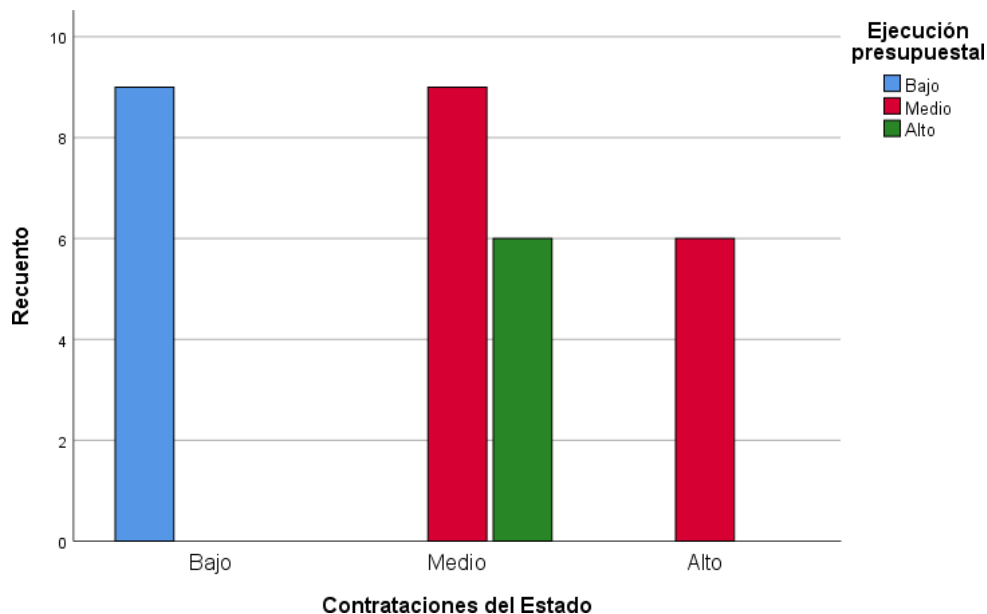
Sobre el objetivo general, conocer el nivel de Contrataciones del Estado en el proceso de Ejecución Presupuestal en el Hospital Regional de Moquegua, 2022; se recabó la siguiente información:

Tabla 14

Incidencia de la Contrataciones del Estado en la Ejecución Presupuestal

| | | | Ejecución presupuestal | | | Total |
|----------------------------------|--------------|-------------|------------------------|--------|--------|---------|
| | | | Bajo | Medio | Alto | |
| Contrataciones del Estado | Bajo | Recuento | 9 | 0 | 0 | 9 |
| | | % del total | 30,0 % | 0,0 % | 0,0 % | 30,0 % |
| | Medio | Recuento | 0 | 9 | 6 | 15 |
| | % del total | 0,0 % | 30,0 % | 20,0 % | 50,0 % | |
| | Alto | Recuento | 0 | 6 | 0 | 6 |
| | % del total | 0,0 % | 20,0 % | 0,0 % | 20,0 % | |
| Total | | Recuento | 9 | 15 | 6 | 30 |
| | % del total | | 30,0 % | 50,0 % | 20,0 % | 100,0 % |

Nota. Elaboración propia.

Figura 2*Incidencia de la Contrataciones del Estado en la Ejecución Presupuestal*

Nota. Elaboración propia.

Interpretación:

De acuerdo a los resultados obtenidos y representados en la tabla 14 y la figura 2 se observa, en relación al objetivo general, que el 50 % de la información proporcionada por los encuestados, precisan que el nivel de Contrataciones del Estado es medio; el 30 % señalan que el nivel respecto de Contrataciones del Estado es bajo; y el 20 % señalan que el nivel respecto de Contrataciones del Estado es alto.

Igualmente, el 50 % de la información proporcionada por los encuestados, precisa que el nivel de Ejecución Presupuestal es medio, el 30 % consideran que el nivel de Ejecución Presupuestal es bajo, y el 20 % consideran que el nivel de Ejecución Presupuestal es alto.

Sobre el objetivo general, el 30,0 % de los elementos de la muestra, afirma que las Contrataciones del Estado y la Ejecución Presupuestal tienen un nivel bajo; el 30,0 % considera que las Contrataciones del Estado y la Ejecución Presupuestal tienen un nivel

medio, y el 0,0 % considera que las Contrataciones del Estado y la Ejecución Presupuestal tienen un nivel alto.

Es importante señalar que dentro de la variable Contrataciones del Estado se consideran las dimensiones de Actuaciones Preparatorias, Procesos de Selección, Ejecución Contractual; asimismo, respecto de la variable Ejecución Presupuestal, se consideran las dimensiones Compromiso, Devengado, Girado.

Se puede evidenciar que la opinión de los elementos de la muestra contiene una proporcionalidad directa entre los niveles de Contrataciones del Estado y Ejecución Presupuestal; siendo, para el caso concreto, que la mayoría de personas considera que ambas variables se encuentran en un nivel medio de incidencia.

4.1.2. Resultados por Objetivos Específicos

4.1.2.1. Resultado por Objetivo Específico 1

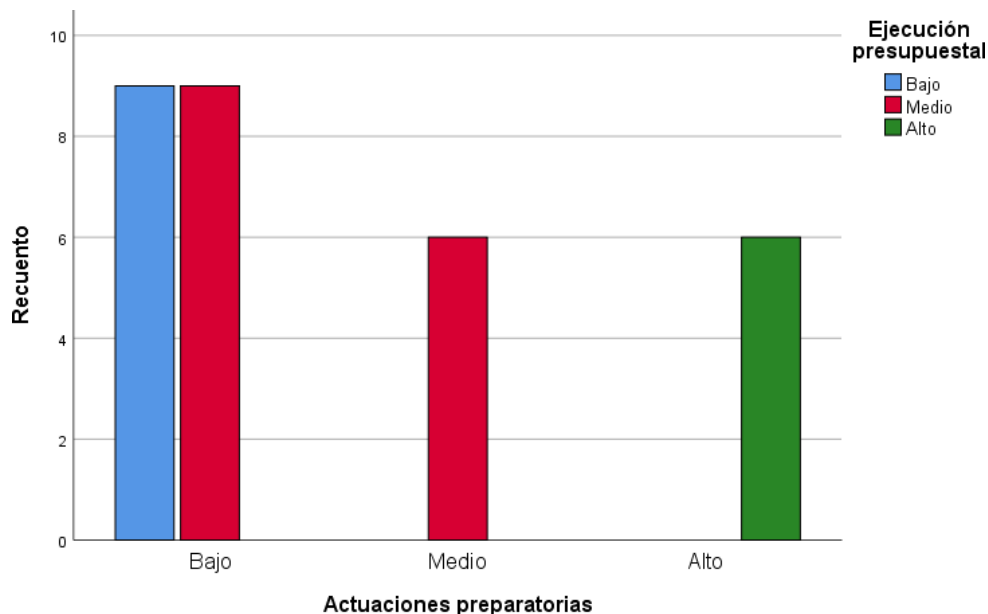
Sobre el objetivo específico 1, conocer la correlación de las Actuaciones Preparatorias en la Ejecución Presupuestal en el Hospital Regional de Moquegua, 2022; se recabó la siguiente información:

Tabla 15

Incidencia de las Actuaciones Preparatorias en la Ejecución Presupuestal

| | | Ejecución presupuestal | | | Total | |
|----------------------------------|--------------|-------------------------|-------------|--------------|-------------|---------------|
| | | Bajo | Medio | Alto | | |
| Actuaciones preparatorias | Bajo | Recuento % del total | 9 30,0 % | 9 30,0 % | 0 0,0 % | 18 60,0 % |
| | Medio | Recuento % del total | 0 0,0 % | 6 20,0 % | 0 0,0 % | 6 20,0 % |
| | Alto | Recuento % del total | 0 0,0 % | 0 0,0 % | 6 20,0 % | 6 20,0 % |
| Total | | Recuento % del total | 9 30,0 % | 15 50,0 % | 6 20,0 % | 30 100,0 % |

Nota. Elaboración propia.

Figura 3*Incidencia de las Actuaciones Preparatorias en la Ejecución Presupuestal*

Nota. Elaboración propia.

Interpretación:

De acuerdo a los resultados obtenidos y representados en la tabla 15 y la figura 3 se observa, en relación al objetivo específico 1, que el 60,0 % de la información proporcionada por los encuestados, precisan que el nivel de Actuaciones Preparatorias es bajo; el 20,0 % señalan que el nivel respecto de Actuaciones Preparatorias es medio; y el 20,0 % señalan que el nivel respecto de Actuaciones Preparatorias es alto.

Igualmente, el 50,0 % de la información proporcionada por los encuestados, precisa que el nivel de Ejecución Presupuestal es medio, el 30,0 % consideran que el nivel de Ejecución Presupuestal es bajo, y el 20,0 % consideran que el nivel de Ejecución Presupuestal es alto.

Sobre el objetivo específico 1, el 30,0 % de los elementos de la muestra, afirma que las Actuaciones Preparatorias y las Ejecución Presupuestal tienen un nivel bajo; el 20,0 % considera que las Actuaciones Preparatorias y la Ejecución

Presupuestal tienen un nivel medio, y el 20,0 % considera que las Actuaciones Preparatorias y la Ejecución Presupuestal tienen un nivel alto. Se puede evidenciar que la opinión de los elementos de la muestra contiene una proporcionalidad directa entre los niveles de Actuaciones Preparatorias y la Ejecución Presupuestal; siendo, para el caso concreto, que la mayoría de personas considera que ambas variable y dimensión, se encuentran en un nivel medio de incidencia.

4.1.2.2. Resultado por Objetivo Específico 2

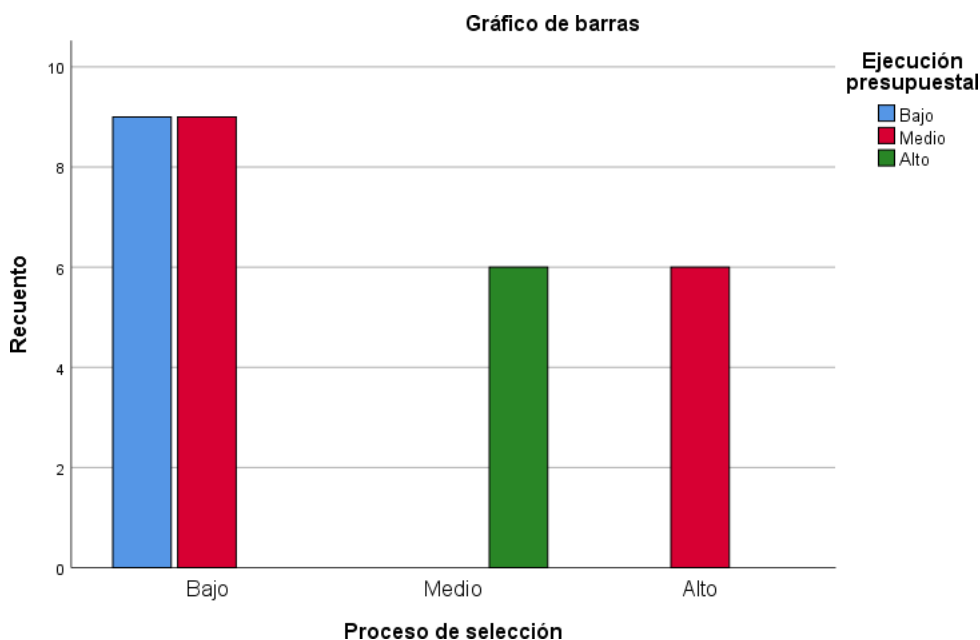
Sobre el objetivo específico 2, conocer la correlación de los Procesos de Selección en la Ejecución Presupuestal en el Hospital Regional de Moquegua, 2022; se recabó la siguiente información:

Tabla 16

Incidencia de los Procesos de Selección en la Ejecución Presupuestal

| | | | Ejecución presupuestal | | | Total |
|-----------------------------|--------------|-------------|------------------------|--------|---------|--------|
| | | | Bajo | Medio | Alto | |
| Proceso de selección | Bajo | Recuento | 9 | 9 | 0 | 18 |
| | | % del total | 30,0 % | 30,0 % | 0,0 % | 60,0 % |
| | Medio | Recuento | 0 | 0 | 6 | 6 |
| | | % del total | 0,0 % | 0,0 % | 20,0 % | 20,0 % |
| | Alto | Recuento | 0 | 6 | 0 | 6 |
| | | % del total | 0,0 % | 20,0 % | 0,0 % | 20,0 % |
| Total | Recuento | 9 | 15 | 6 | 30 | |
| | % del total | 30,0 % | 50,0 % | 20,0 % | 100,0 % | |

Nota. Elaboración propia.

Figura 4*Incidencia de los Procesos de Selección en la Ejecución Presupuestal*

Nota. Elaboración propia.

Interpretación:

De acuerdo a los resultados obtenidos y representados en la tabla 16 y la figura 4 se observa, en relación al objetivo específico 2, que el 60,0 % de la información proporcionada por los encuestados, precisan que el nivel de los Procesos de Selección es bajo; el 20,0 % señalan que el nivel respecto de los Procesos de Selección es medio; y el 20,0 % señalan que el nivel respecto de los Procesos de Selección es alto.

Igualmente, el 50,0 % de la información proporcionada por los encuestados, precisa que el nivel de la ejecución presupuestal es medio, el 30,0 % consideran que el nivel de la ejecución presupuestal es bajo, y el 20,0 % consideran que el nivel de la ejecución presupuestal es alto.

Sobre el objetivo específico 2, el 30,0 % de los elementos de la muestra, afirma que los procesos de selección y la ejecución presupuestal tienen un nivel bajo;

el 0,0 % considera que los procesos de selección y la ejecución presupuestal tienen un nivel medio, y el 0,0 % considera que los procesos de selección y la ejecución presupuestal tienen un nivel alto.

Se puede evidenciar que la opinión de los elementos de la muestra contiene una proporcionalidad directa entre los niveles de los procesos de selección y la ejecución presupuestal; siendo, para el caso concreto, que la mayoría de personas considera que ambas variable y dimensión, se encuentran en un nivel medio de incidencia.

4.1.2.3. Resultado por Objetivo Específico 3

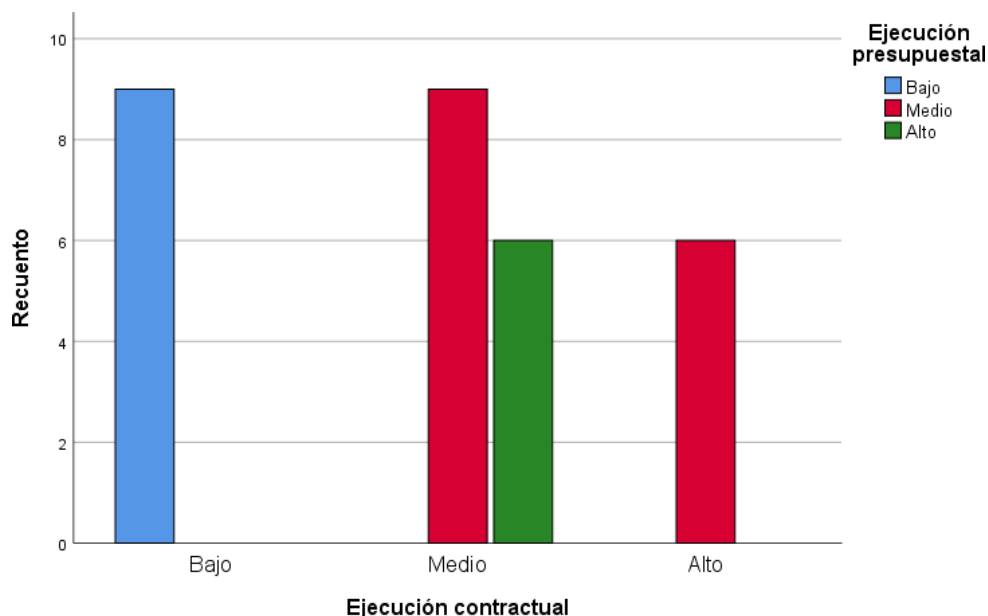
Sobre el objetivo específico 3, conocer la correlación de la Ejecución Contractual en los resultados de Ejecución Presupuestal en el Hospital Regional de Moquegua, 2022; se recabó la siguiente información:

Tabla 17

Incidencia de la Ejecución Contractual en la Ejecución Presupuestal

| | | | Ejecución presupuestal | | | Total |
|------------------------------|--------------|-------------|------------------------|--------|---------|--------|
| | | | Bajo | Medio | Alto | |
| Ejecución contractual | Bajo | Recuento | 9 | 0 | 0 | 9 |
| | | % del total | 30,0 % | 0,0 % | 0,0 % | 30,0 % |
| | Medio | Recuento | 0 | 9 | 6 | 15 |
| | % del total | 0,0 % | 30,0 % | 20,0 % | 50,0 % | |
| | Alto | Recuento | 0 | 6 | 0 | 6 |
| | % del total | 0,0 % | 20,0 % | 0,0 % | 20,0 % | |
| Total | | Recuento | 9 | 15 | 6 | 30 |
| | % del total | 30,0 % | 50,0 % | 20,0 % | 100,0 % | |

Nota. Elaboración propia.

Figura 5*Incidencia de la Ejecución Contractual en la Ejecución Presupuestal*

Nota. Elaboración propia.

Interpretación:

De acuerdo a los resultados obtenidos y representados en la tabla 17 y la figura 5 se observa, en relación al objetivo específico 3, que el 50,0 % de la información proporcionada por los encuestados, precisan que el nivel de Ejecución Contractual es medio; el 30,0 % señalan que el nivel respecto de Ejecución Contractual es bajo; y el 20,0 % señalan que el nivel respecto de Ejecución Contractual es alto.

Igualmente, el 50,0 % de la información proporcionada por los encuestados, precisa que el nivel de Ejecución Presupuestal es medio, el 30,0 % considera que el nivel de Ejecución Presupuestal es bajo, y el 20,0 % considera que el nivel de Ejecución Presupuestal es alto.

Sobre el objetivo específico 3, el 30,0 % de los elementos de la muestra, afirma que la Ejecución Contractual y la Ejecución Presupuestal tienen un nivel bajo; el 30,0 % considera que la Ejecución Contractual y la Ejecución Presupuestal tienen

un nivel medio, y el 0,0 % considera que la Ejecución Contractual y la Ejecución Presupuestal tienen un nivel alto.

Se puede evidenciar que la opinión de los elementos de la muestra contiene una proporcionalidad directa entre los niveles de Ejecución Contractual y Ejecución Presupuestal; siendo, para el caso concreto, que la mayoría de personas considera que ambas variable y dimensión, se encuentran en un nivel medio de incidencia.

4.2. Comprobación de Hipótesis

4.2.1. Comprobación de Hipótesis General

En el análisis a través del Rho de Spearman se obtienen los siguientes resultados:

Hipótesis nula: No existe relación directa del nivel de Contrataciones del Estado en el proceso de Ejecución Presupuestal en el Hospital Regional de Moquegua, 2022.

Hipótesis alterna: Existe una relación directa del nivel de Contrataciones del Estado en el proceso de Ejecución Presupuestal en el Hospital Regional de Moquegua, 2022.

Tabla 18

Correlación entre la Variable Contrataciones del Estado y Ejecución Presupuestal

| | | Contrataciones del Estado | Ejecución Presupuestal |
|----------------------------------|-----------------------------|---------------------------|------------------------|
| Contrataciones del Estado | Coefficiente de Correlación | 1 | 0,650 |
| | Rho de Spearman | | 0,000 |
| | Sig. (bilateral) | | |
| | N | 30 | 30 |
| Ejecución Presupuestal | Coefficiente de Correlación | 0,650 | 1 |
| | Rho de Spearman | | |
| | Sig. (bilateral) | 0,000 | |
| | N | 30 | 30 |

Nota. Elaboración propia.

Toma de Decisión:

En la aplicación del coeficiente de correlación de Rho de Spearman, se observa una Sig. = 0,000 menor a 0,05; en base a lo cual se valida la hipótesis alterna sobre la relación directa de las Contrataciones del Estado en la Ejecución Presupuestal del Hospital Regional de Moquegua, durante el periodo 2022; asimismo, el Rho Spearman = 0,650, lo que significa una relación de nivel fuerte entre las variables del estudio.

4.2.2. Comprobación de Hipótesis Específicas

4.2.2.1. Comprobación de Hipótesis Específica 1

En el análisis a través del Rho de Spearman se obtienen los siguientes resultados:

Hipótesis nula: No existe una relación directa de las Actuaciones Preparatorias en la Ejecución Presupuestal en el Hospital Regional de Moquegua, 2022.

Hipótesis alterna: Existe una relación directa de las Actuaciones Preparatorias en la Ejecución Presupuestal en el Hospital Regional de Moquegua, 2022.

Tabla 19

Correlación entre la Dimensión Actuaciones Preparatorias y la Variable Ejecución Presupuestal

| | | Actuaciones Preparatorias | Ejecución Presupuestal |
|--------------------------------------|-----------------------------|------------------------------|---------------------------|
| Actuaciones Preparatorias | Coefficiente de Correlación | 1 | 0,777 |
| | Rho de Spearman | | |
| | Sig. (bilateral) | | 0,000 |
| | N | 30 | 30 |
| Ejecución Presupuestal | Coefficiente de Correlación | 0,777 | 1 |
| | Rho de Spearman | | |
| | Sig. (bilateral) | 0,000 | |
| | N | 30 | 30 |

Nota. Elaboración propia.

Toma de Decisión:

En la aplicación del coeficiente de correlación de Rho de Spearman, se observa una Sig. = 0,000 menor a 0,05; en base a lo cual se valida la hipótesis alterna sobre la relación directa de las Actuaciones Preparatorias en la Ejecución Presupuestal del Hospital Regional de Moquegua, durante el periodo 2022; asimismo, el Rho Spearman = 0,777, lo que significa una relación de nivel muy fuerte entre las variables del estudio.

Comprobación de Hipótesis Específica 2

En el análisis a través del Rho de Spearman se obtienen los siguientes resultados:

Hipótesis nula: No existe una relación directa del Proceso de Selección en la Ejecución Presupuestal en el Hospital Regional de Moquegua, 2022.

Hipótesis alterna: Existe una relación directa del Proceso de Selección en la Ejecución Presupuestal en el Hospital Regional de Moquegua, 2022.

Tabla 20

Correlación entre la Dimensión Proceso de Selección y la Variable Ejecución Presupuestal

| | | Proceso de Selección | Ejecución Presupuestal |
|-------------------------------|---|----------------------|------------------------|
| Proceso de Selección | Coefficiente de Correlación Rho de Spearman | 1 | 0,568 |
| | Sig. (bilateral) | | 0,001 |
| | N | 30 | 30 |
| Ejecución Presupuestal | Coefficiente de Correlación Rho de Spearman | 0,568 | 1 |
| | Sig. (bilateral) | 0,001 | |
| | N | 30 | 30 |

Nota. Elaboración propia.

Toma de Decisión:

En la aplicación del coeficiente de correlación de Rho de Spearman, se observa una Sig. = 0,001 menor a 0,05; en base a lo cual se valida la hipótesis alterna sobre la relación directa del Proceso de Selección en la Ejecución Presupuestal del Hospital Regional de Moquegua, durante el periodo 2022; asimismo, el coeficiente de correlación Rho de Spearman es de 0,568, lo que significa una relación de nivel fuerte entre las variables del estudio.

4.2.2.2. Comprobación de Hipótesis Específica 3

En el análisis a través del Rho de Spearman se obtienen los siguientes

resultados: Hipótesis nula: No existe una relación directa de la Ejecución

Contractual en la

Ejecución Presupuestal en el Hospital Regional de Moquegua, 2022. Hipótesis alterna: Existe una relación directa de la Ejecución Contractual en la Ejecución Presupuestal en el Hospital Regional de Moquegua, 2022.

Tabla 21

Correlación entre la Dimensión Proceso de Selección y la Variable Ejecución Presupuestal

| | | Ejecución Contractual | Ejecución Presupuestal |
|-------------------------------|---|------------------------------|-------------------------------|
| Ejecución Contractual | Coefficiente de Correlación Rho de Spearman | 1 | 0,650 |
| | Sig. (bilateral) | | 0,000 |
| | N | 30 | 30 |
| | Coefficiente de Correlación Rho de Spearman | 0,650 | 1 |
| Ejecución Presupuestal | Sig. (bilateral) | 0,000 | |
| | N | 30 | 30 |

Nota. Elaboración propia.

Toma de Decisión:

En la aplicación de del coeficiente de correlación de Rho de Spearman, se observa una Sig. = 0,000 menor a 0,05; en base a lo cual se valida la hipótesis alterna sobre la relación directa de la Ejecución Contractual en la Ejecución Presupuestal del Hospital Regional de Moquegua, durante el periodo 2022; asimismo, el coeficiente de correlación Rho de Spearman es de 0,650, lo que significa una relación de nivel fuerte entre las variables del estudio.

4.3. Análisis de Resultados

4.3.1. Análisis e Interpretación de la Información

En el presente trabajo se recopiló información de los módulos del SEACE y el MEF para analizar las actividades realizadas en el Hospital Regional de Moquegua durante el periodo en investigación. Se analizan los procesos presupuestales y sus respectivos indicadores. De esta forma, en un primer momento se desarrolla el contexto histórico; luego se analizan los procesos que se han llevado a cabo en relación a las contrataciones durante el periodo 2022. Análisis Histórico Situacional

A continuación, se hace un recuento de las contrataciones de bienes y servicios realizadas por el Hospital Regional de Moquegua, durante los periodos 2021 y 2022, según el objeto de contratación:

Tabla 22

Contrataciones por Periodo y Objeto de Contratación

| Objeto de Contratación | 2021 | | 2022 | |
|---|--------|-----------|--------|-----------|
| | Bienes | Servicios | Bienes | Servicios |
| Contrataciones del Estado en el Hospital Regional de Moquegua | 26 | 9 | 26 | 29 |
| Total | 35 | | 55 | |

Fuente. SEACE

Interpretación:

En el análisis de la tabla que antecede; se observa, de acuerdo al objeto de contratación, en el hospital Regional de Moquegua durante el año 2021 se realizaron 26 procesos para la adquisición de bienes y 9 procesos para la contratación de servicios; asimismo, durante el periodo 2022, se realizaron 26 procesos para la adquisición de bienes y 29 procesos para la contratación de servicios. Estadísticamente, se observa un incremento de más del 200 % en la contratación de servicios entre un periodo y otro.

Igualmente, a continuación, se desarrolla el número de contrataciones de acuerdo al nivel de su valor referencial, durante los periodos 2021 y 2022.

Tabla 23

Contrataciones por Valor Referencial

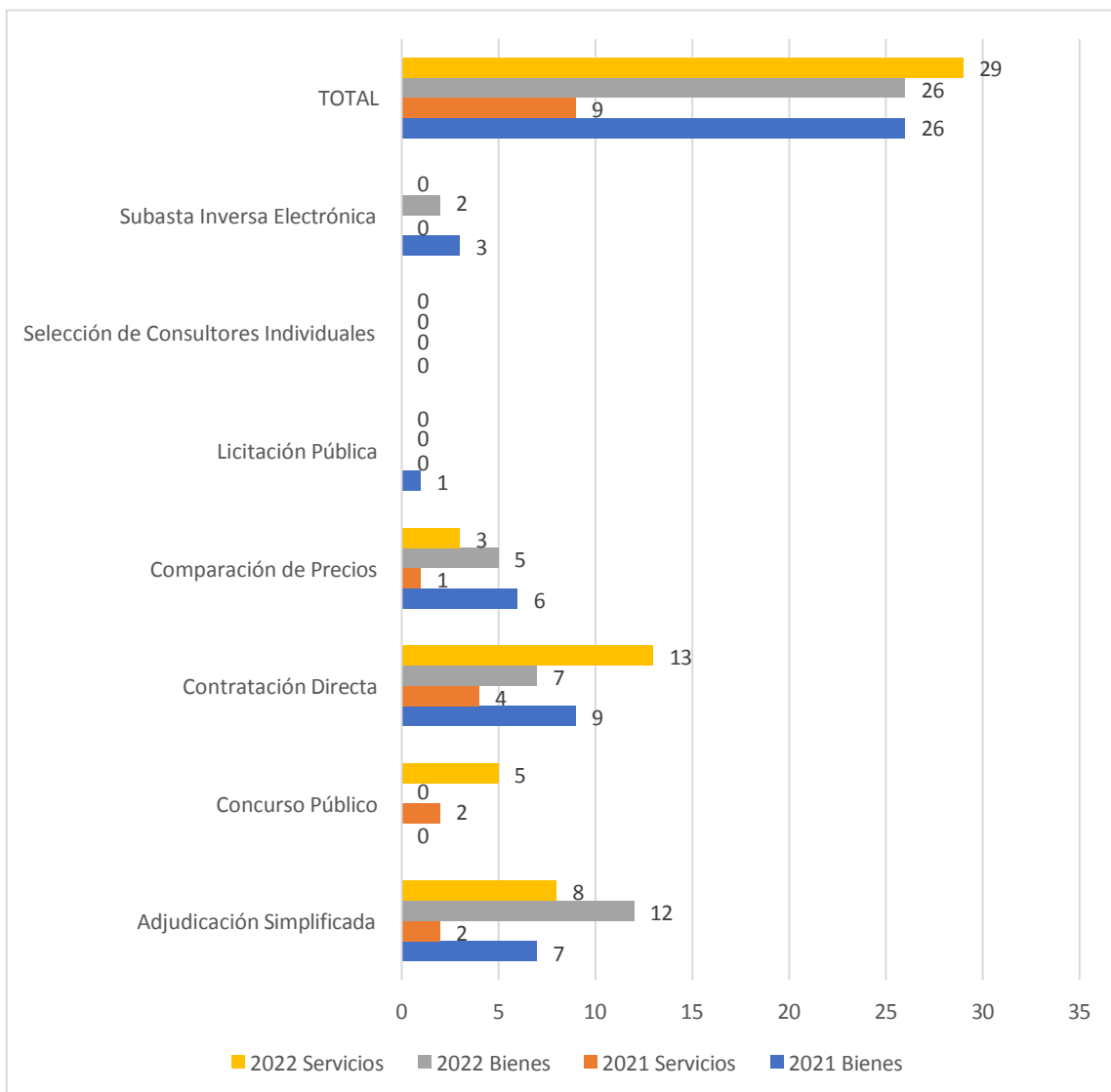
| Valor Referencial | 2021 | | 2022 | |
|---------------------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| | Bienes | Servicios | Bienes | Servicios |
| Adjudicación Simplificada | | | | |
| - Bienes 36 800 hasta 400 000 | 7 | 2 | 12 | 8 |
| - Servicios 36800 hasta 400000 | | | | |
| Concurso Público | | | | |
| - Servicios Mayor a 400 000 | - | 2 | - | 5 |
| Contratación Directa | | | | |
| - Bienes Mayor a 36 800 | 9 | 4 | 7 | 13 |
| - Servicios Mayor a 36 800 | | | | |
| Comparación de Precios | | | | |
| - Bienes 36800 hasta 69000 | 6 | 1 | 5 | 3 |
| - Servicios 36800 hasta 69000 | | | | |
| Licitación Pública | | | | |
| - Bienes Mayor a 400000 | 1 | - | 0 | - |
| Selección de Consultores Individuales | | | | |
| - Servicios 36800 hasta 400000 | - | 0 | - | 0 |
| Subasta Inversa Electrónica | | | | |
| - Bienes Mayor a 36800 | 3 | 0 | 2 | 0 |
| - Servicios Mayor a 36800 | | | | |
| TOTAL | 26 | 9 | 26 | 29 |

Fuente. SEACE

Interpretación:

En relación al valor referencial; se tiene que en el año 2021 se realizaron un total de 9 procesos por adjudicación simplificada, de los cuales 2 fueron requerimientos de servicios y 7 fueron adquisición de bienes; asimismo, sobre los concursos públicos, en el periodo 2021 se realizaron 2 requerimientos; prosiguiendo, sobre los procesos por contratación directa, se realizaron 13 procesos, de los cuales 4 constituyeron requerimiento de servicios y 9 adquisiciones de bienes; respecto de los procesos por comparación de precio, se realizaron un total de 7 de los cuales 1 corresponde a un requerimiento de servicios y 6 corresponden a adquisición de bienes; sobre los procesos por licitación pública, se realizó 1 adquisición de bienes; no hubo procesos por selección de consultores individuales; y finalmente, sobre la subasta inversa electrónica, se realizaron 3 adquisiciones de bienes.

Por otra parte; en lo que respecta al periodo 2022, se realizaron un total de 20 procesos por adjudicación simplificada; de los cuales 8 corresponden a requerimientos de servicios, y 12 corresponden a adquisición de bienes; se realizó 5 procesos por concurso público; se realizaron 20 procesos de contratación directa, de los cuales 13 fueron requerimientos de servicios, y 7 fueron adquisición de bienes; se realizaron 8 procesos sobre comparación de precios, de los cuales 3 corresponden a requerimientos de servicios y 5 corresponden a adquisición de bienes; no se realizó licitación pública alguna; ni tampoco se llevaron a cabo procesos por selección de consultores individuales; finalmente se realizaron dos procesos de adquisición de bienes bajo la modalidad subasta inversa electrónica.

Figura 6*Procesos por Valor Referencial 2021 - 2022*

Fuente. SEACE

Interpretación:

De esta forma se puede apreciar, en el análisis comparativo; sobre los procesos por subasta inversa electrónica, se observa una disminución en la incidencia de los mismos de un 50 % entre un periodo y otro; asimismo, sobre los procesos por licitación pública se observa la disminución total de su incidencia en el periodo 2022; de igual forma, sobre los procesos de comparación de precios se observa un incremento del 200 % en la incidencia de requerimientos de servicios entre un periodo y otro, no obstante, se observa la reducción del 17 % en la incidencia respecto de la adquisición de bienes; por otra parte, sobre los procesos de contratación directa, se observa un incremento de más del 200 % en los requerimientos de servicio, mientras que se observa una disminución de alrededor del 22 % en la incidencia sobre la adquisición de bienes; prosiguiendo, sobre los concursos públicos, se observa un incremento del 150 % de un periodo a otro; y finalmente, sobre los procesos de adjudicación simplificada se observa un incremento del 300 % sobre el requerimiento de servicios, y un incremento del 70 % en la incidencia sobre la adquisición de bienes.

4.3.1.1. Análisis de la Formulación Presupuestal

4.2.1.2.1. Presupuesto Institucional de Apertura

El Hospital Regional de Moquegua, con código de unidad ejecutora 402-1394, se encuentra adscrito al pliego 455 – Gobierno Regional de Moquegua, que a su vez se encuentra adscrito al sector 99 – Gobiernos Regionales. Para el periodo 2022, esta unidad ejecutora cuenta con la siguiente información sobre el presupuesto institucional de apertura.

Tabla 24

Hospital Regional de Moquegua Periodo 2022

| UNIDAD EJECUTORA | PIA | PERIODO |
|-------------------------------|---------------|---------|
| Hospital Regional de Moquegua | S/ 71 682 712 | 2022 |

Fuente. MEF

Interpretación:

Durante el periodo 2022, el Hospital Regional de Moquegua tuvo un Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente a S/ 71 682 712 soles.

4.2.1.2.2. PIA según Categoría Presupuestal

Dentro de las categorías presupuestales de la Unidad Ejecutora evaluada; encontramos 13 elementos: el Programa Articulado Nutricional (0001); Salud Materno Neonatal (0002); TBC-VIH/SIDA (0016); Enfermedades Metaxenicas y Zoonosis (0017); Enfermedades no Transmisibles (0018); Prevención y Control del Cáncer (0024); Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres (0068); Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas (0104); Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad (0129); Control y Prevención en Salud Mental (0131); Productos Específicos para Desarrollo Infantil Temprano (1001); Acciones Centrales (9001); Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos (9002).

A continuación, se presenta el presupuesto institucional de apertura de la unidad ejecutora, en función a cada categoría presupuestal comprendida.

Tabla 25

Categorías Presupuestales Periodo 2022

| Nº | UNIDAD EJECUTORA | PIA |
|----|---|---------------|
| 1 | Programa Articulado Nutricional (0001) | S/ 20 220 |
| 2 | Salud Materno Neonatal (0002) | S/ 2 684 904 |
| 3 | TBC-VIH/SIDA (0016)0 | S/ 954 272 |
| 4 | Enfermedades Metaxenicas y Zoonosis (0017) | S/ 342 672 |
| 5 | Enfermedades no Transmisibles (0018) | S/ 455 244 |
| 6 | Prevención y Control del Cáncer (0024) | S/ 255 180 |
| 7 | Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres (0068) | S/ 109 377 |
| 8 | Reducción de la Mortalidad por Emergencias y Urgencias Médicas (0104) | S/ 474 328 |
| 9 | Prevención y Manejo de Condiciones Secundarias de Salud en Personas con Discapacidad (0129) | S/ 169 326 |
| 10 | Control y Prevención en Salud Mental (0131) | S/ 183 455 |
| 11 | Productos Específicos para Desarrollo Infantil Temprano (1001) | S/ 2 185 886 |
| 12 | Acciones Centrales (9001) | S/ 16 803 728 |
| 13 | Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos (9002) | S/ 47 044 120 |

Fuente. MEF

Interpretación:

En el análisis del cuadro que antecede, se cuenta con 13 Categorías Presupuestales de las cuales la de Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos con código 9002 es la que cuenta con un mayor PIA ascendente a S/ 47 044 120; por otra parte, la Categoría Presupuestal de Programa Articulado Nutricional con código 0001 es la que cuenta con el menor PIA ascendente a S/ 20 220,

4.2.1.2.3. PIA según Fuente de Financiamiento

A continuación, se realiza el análisis de acuerdo a la fuente de financiamiento; es decir, el presupuesto institucional de apertura en función a los Recursos Ordinarios, Recursos Directamente Recaudados, Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, Donaciones y Transferencias, y Recursos Determinados dentro de la Unidad Ejecutora Hospital Regional de Moquegua durante el periodo 2022.

Tabla 26

Fuente de Financiamiento Periodo 2022

| N° | UNIDAD EJECUTORA | PIA |
|-----------|---|---------------|
| 1 | Recursos Ordinarios | S/ 63 552 319 |
| 2 | Recursos Directamente Recaudados | S/ 932 794 |
| 3 | Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito | S/ 7 197 599 |
| 4 | Donaciones y Transferencias | S/ 0 |
| 5 | Recursos Determinados | S/ 0 |

Fuente. MEF

Interpretación:

Se observa que la unidad ejecutora tiene, en mayor porcentaje, una gran cantidad de su presupuesto institucional de apertura proveniente de los Recursos Ordinarios con un valor de S/ 63 552 319; asimismo con la menor incidencia se encuentran los recursos directamente recaudados con un valor de S/ 932 794, y no

existen donaciones y transferencias ni recursos determinados para el periodo 2022.

4.2.1.2.4. PIM según Fuente de Financiamiento

En el análisis del presupuesto institucional modificado por fuentes de financiamiento se tiene:

Tabla 27

Presupuesto Institucional Modificado por Fuente de Financiamiento Periodo 2022

| N° | FUENTES DE FINANCIAMIENTO | PIM |
|----|---|---------------|
| 1 | Recursos Ordinarios | S/ 68 204 238 |
| 2 | Recursos Directamente Recaudados | S/ 1 484 195 |
| 3 | Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito | S/ 7 181 271 |
| 4 | Donaciones y Transferencias | S/ 6 970 254 |
| 5 | Recursos Determinados | S/ 154 668 |

Fuente. MEF

Interpretación:

Sobre los recursos ordinarios del PIM se tiene un incremento de alrededor del 7 % en relación a los recursos ordinarios del PIA (S/ 63 552 319); asimismo, sobre los recursos directamente recaudados del PIM se tiene un incremento de alrededor del 59 % en relación a los recursos directamente recaudados del PIA (S/ 932 794); de igual forma, sobre los Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito se tiene una disminución de alrededor del 0,2 % en relación al PIA programado (S/ 7 197 599); finalmente, se completan los rubros de donaciones y transferencias con un monto de S/ 6 970 254 y Recursos Determinados con un monto de S/ 154 668.

4.3.1.2. Análisis de la Ejecución Presupuestal.

Sobre la ejecución presupuestal de la unidad ejecutora evaluada (Hospital Regional de Moquegua), se realiza el análisis en función al Compromiso Anual, la Certificación, el Devengado, y el Girado del Presupuesto Institucional. A continuación, se describe cada una de las sub etapas y su incidencia más relevante.

4.2.1.2.5. Compromiso Anual

Sobre el compromiso anual de la unidad ejecutora, respecto a las fuentes de financiamiento, durante el periodo 2022 se obtuvieron los siguientes datos:

Tabla 28

Compromiso Anual

| N° | FUENTES DE FINANCIAMIENTO | COMPROMISO ANUAL |
|--------------|---|----------------------|
| 1 | Recursos Ordinarios | S/ 66 705 693 |
| 2 | Recursos Directamente Recaudados | S/ 1 298 950 |
| 3 | Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito | S/ 7 181 271 |
| 4 | Donaciones y Transferencias | S/ 6 005 086 |
| 5 | Recursos Determinados | S/ 151 503 |
| TOTAL | | S/ 81 342 503 |

Fuente. MEF

Interpretación:

Respecto del compromiso anual, en la fuente de recursos ordinarios el monto asciende a S/ 66 705 693; asimismo, en la fuente recursos directamente recaudados el monto asciende a S/ 1 298 950; en la fuente recursos por operaciones oficiales de crédito el monto asciende a S/ 7 181 271; en la fuente donaciones y transferencias el monto asciende a S/ 6 005 086; en la fuente recursos determinados el monto asciende a S/ 151 503; finalmente, el monto total del compromiso anual por el periodo 2022 asciende a S/ 81 342 503.

4.2.1.2.6. Atención de Compromiso Anual

Sobre la Atención de Compromiso Anual de la unidad ejecutora, respecto a las fuentes de financiamiento, durante el periodo 2022 se obtuvieron los siguientes datos:

Tabla 29*Atención de Compromiso Anual*

| N° | FUENTES DE FINANCIAMIENTO | ATENCIÓN DE COMPROMISO |
|--------------|---|-------------------------------|
| 1 | Recursos Ordinarios | S/ 64 029 891 |
| 2 | Recursos Directamente Recaudados | S/ 1 198 485 |
| 3 | Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito | S/ 7 179 642 |
| 4 | Donaciones y Transferencias | S/ 5 684 796 |
| 5 | Recursos Determinados | S/ 151 503 |
| TOTAL | | S/ 78 244 317 |

Fuente. MEF

Interpretación:

Respecto de la Atención de Compromiso Anual, en la fuente de recursos ordinarios el monto asciende a S/ 64 029 891; asimismo, en la fuente recursos directamente recaudados el monto asciende a S/ 1 198 485; en la fuente recursos por operaciones oficiales de crédito el monto asciende a S/ 7 179 642; en la fuente donaciones y transferencias el monto asciende a S/ 5 684 796; en la fuente recursos determinados el monto asciende a S/ 151 503; finalmente, el monto total del compromiso anual por el periodo 2022 asciende a S/ 78 244 317.

4.2.1.2.7. Devengados Anuales

Sobre los Devengados Anuales de la unidad ejecutora, respecto a las fuentes de financiamiento, durante el periodo 2022 se obtuvieron los siguientes datos:

Tabla 30*Devengados Anuales*

| N° | FUENTES DE FINANCIAMIENTO | DEVENGADOS ANUALES |
|-----------|---|---------------------------|
| 1 | Recursos Ordinarios | S/ 64 025 506 |
| 2 | Recursos Directamente Recaudados | S/ 1 198 485 |
| 3 | Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito | S/ 7 179 642 |

| | | |
|--------------|-----------------------------|----------------------|
| 4 | Donaciones y Transferencias | S/ 5 683 990 |
| 5 | Recursos Determinados | S/ 151 503 |
| TOTAL | | S/ 78 239 126 |

Fuente. MEF

Interpretación:

Respecto de los Devengados Anuales, en la fuente de recursos ordinarios el monto asciende a S/ 64 025 506; asimismo, en la fuente recursos directamente recaudados, el monto asciende a S/ 1 198 485; en la fuente recursos por operaciones oficiales de crédito el monto asciende a S/ 7 179 642; en la fuente donaciones y transferencias el monto asciende a S/ 5 683 990; en la fuente recursos determinados el monto asciende a S/ 151 503; finalmente, el monto total del compromiso anual por el periodo 2022 asciende a S/ 78 239 126.

4.2.1.2.8. Girados Anuales

Sobre los Girados Anuales de la unidad ejecutora, respecto a las fuentes de financiamiento, durante el periodo 2022 se obtuvieron los siguientes datos:

Tabla 31

Girados Anuales

| N° | FUENTES DE FINANCIAMIENTO | GIRADOS ANUALES |
|--------------|---|----------------------|
| 1 | Recursos Ordinarios | S/ 64 020 891 |
| 2 | Recursos Directamente Recaudados | S/ 1 195 872 |
| 3 | Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito | S/ 7 179 642 |
| 4 | Donaciones y Transferencias | S/ 5 681 343 |
| 5 | Recursos Determinados | S/ 151 503 |
| TOTAL | | S/ 78 229 251 |

Fuente. MEF

Interpretación:

Respecto de los Girados Anuales, en la fuente de recursos ordinarios el monto asciende a S/ 64 020 891; asimismo, en la fuente recursos directamente recaudados el monto asciende a S/ 1 195 872; en la fuente recursos por operaciones oficiales de crédito el monto asciende a S/ 7 179 642; en la fuente donaciones y transferencias el monto asciende a S/ 5 681 343; en la fuente recursos determinados el monto asciende a S/ 151 503; finalmente, el monto total del compromiso anual por el periodo 2022 asciende a S/ 78 229 251. Análisis de los Procesos de Contratación

4.2.1.2.9. Análisis de los Procesos de Selección

A continuación, se realiza un análisis en función a la cantidad de procesos de selección entre los periodos 2021 y 2022; asimismo, se hace la comparación sobre los tipos de proceso dentro de cada periodo y su incidencia sobre el total de actividad realizada.

Tabla 32

Número de Procesos de Selección durante Periodo 2021 y 2022

| PROCESOS DE CONTRATACIONES CON EL ESTADO | | | | | | | | |
|--|---------|------------|--------------|--------------|-------------|-----------------|--------------|-----|
| A | Ñ | Licitación | Concurso | Adjudicación | Comparación | Subasta Inversa | Contratación | TO |
| O | Pública | Público | Simplificada | de Precios | Electrónica | n Directa | L | |
| | 1 | 2 | 9 | 7 | 3 | 13 | 35 | |
| 20 | | | | | | | | 100 |
| 21 | 2,9 % | 5,7 % | 25,7 % | 20 % | 8,6 % | 37,1 % | | % |
| | 0 | 5 | 20 | 8 | 2 | 20 | 55 | |
| 20 | | | | | | | | 100 |
| 22 | 0 % | 9,1 % | 36,4 % | 14,5 % | 3,6 % | 36,4 % | | % |

Fuente. SEACE

Interpretación:

En el periodo que antecede al periodo materia de investigación, es decir, el año 2021, se realizaron un total de 35 procesos de contrataciones con el estado; de

los cuales 1 fue una licitación pública, que representa el 2,9 % del total de contrataciones; se realizaron 2 concursos públicos, que representa el 5,7 % del total de contrataciones; se realizaron 9 adjudicaciones simplificadas, que representan el 25,7 % del total de contrataciones; se realizaron 7 comparaciones de precios, que representa el 20 % del total de contrataciones; se realizaron 3 subastas inversas electrónicas, que representan el 8,6 % del total de contrataciones; y se realizaron 13 contrataciones directas, que representan el 37,1 % del total de contrataciones.

Asimismo, durante el año 2022, se realizaron un total de 55 procesos de contrataciones con el estado; de los cuales se realizaron 5 concursos públicos, que representa el 9,1 % del total de contrataciones; se realizaron 20 adjudicaciones simplificadas, que representan el 36,4 % del total de contrataciones; se realizaron 8 comparaciones de precios, que representa el 14,5 % del total de contrataciones; se realizaron 2 subastas inversas electrónicas, que representan el 3,6 % del total de contrataciones; y se realizaron 20 contrataciones directas, que representan el 36,4 % del total de contrataciones.

De igual forma, es importante mencionar que, tanto en el periodo 2021 como en el periodo 2022, se tuvo una mayor incidencia en los procesos por adjudicación simplificada y contratación directa; siendo que para el periodo 2022, ambos procesos fueron replicados en un total de 20 veces cada uno.

4.2.1.2.10. Montos Otorgados en la Buena Pro

Respecto de los montos otorgados en la Buena Pro en los Procesos de Contrataciones con el Estado durante el periodo 2022; se considera el siguiente análisis:

Tabla 33

Montos Otorgados en la Buena Pro

| BUENA PRO EN PROCESOS DE CONTRATACIONES CON EL ESTADO | | | | | | | |
|---|--------------------|------------------|---------------------------|------------------------|-----------------------------|----------------------|------------|
| AÑO | Licitación Pública | Concurso Público | Adjudicación Simplificada | Comparación de Precios | Subasta Inversa Electrónica | Contratación Directa | TO TAL |
| | | | | | | | S/ 30 |
| | | S/ 10 699 351,36 | S/ 7 473 775,15 | S/ 7 966 535,15 | S/ 808 500,00 | S/ 3 755 581,01 | 703 742,67 |
| 2022 | 0 | 4 de 5 | 20 de 20 | 8 de 8 | 2 de 2 | 20 de 20 | 54 de 55 |
| | 0 % | 9,1 % | 36,4 % | 14,5 % | 3,6 % | 36,4 % | 100 % |

Fuente. SEACE

Interpretación:

En el análisis correspondiente al periodo 2022, respecto a los procesos por Concurso Público, se otorgó la Buena Pro a 4 de 5 procesos, los cuales representan una inversión cuyo valor es de S/ 10 699 351,36, que a su vez, representa el 9,1 % del valor total de procesos con Buena Pro durante el periodo 2022, asimismo, sobre los procesos por adjudicación simplificada, se otorgó la Buena Pro a 20 de 20 procesos, los cuales representan una inversión cuyo valor es de S/ 7 473 775,15, que a su vez, representan el 36,4 % del valor total de procesos con Buena Pro durante el periodo 2022, asimismo, sobre los procesos por Comparación de Precios, se otorgó la Buena Pro a 8 de 8 procesos, los cuales representan una inversión cuyo valor es de S/ 7 966 535,15, que a su vez, representan el 14,5 % del valor total de procesos con Buena Pro durante el periodo 2022, asimismo, sobre los procesos por Subasta Inversa Electrónica, se otorgó la Buena Pro a 2 de 2 procesos, los cuales representan una inversión cuyo valor es de S/ 808 500,00, que a su vez, representan el 3,6 % del

valor total de procesos con Buena Pro durante el periodo 2022, asimismo, sobre los procesos por Contratación Directa, se otorgó la Buena Pro a 20 de 20 procesos, los cuales representan una inversión cuyo valor es de S/ 3 755 581,01, que a su vez, representan el 36,4 % del valor total de procesos con Buena Pro durante el periodo 2022, finalmente, en términos generales, se otorgó la Buena Pro a 54 de 55 procesos, lo cual representa una inversión cuyo valor es de S/ 30 703 742,67, durante el periodo 2022.

DISCUSIÓN

Según como se obtuvieron los resultados; es necesario comparar la presente investigación con estudios similares dentro de un contexto similar; con la finalidad de garantizar la calidad de las conclusiones obtenidas.

En ese sentido; en la presente sección partimos analizando la presente investigación, en la cual se abordó la realidad problemática de forma transversal; es decir, contemplando el problema desde un plano internacional, nacional, y local; asimismo para cada variable se desarrollaron una secuencia de dimensiones que permitió un mejor entendimiento de la situación; en ese sentido, para la variable independiente, Contrataciones del Estado, se trabajaron las dimensiones Actuaciones Preparatorias, Procesos de Selección, y Ejecución Contractual; asimismo, sobre la variable dependiente, Ejecución Presupuestal, se desarrollaron las dimensiones Compromiso, Devengado, y Girado. Por otra parte, la investigación estuvo delimitada por el espacio constituido por las actividades realizadas en el Hospital Regional de Moquegua y durante el periodo 2022.

De esta forma; se tuvo como problema general. ¿Cuál es la relación que existe entre el nivel de Contrataciones del Estado y el nivel de la Ejecución Presupuestal del Hospital Regional de Moquegua durante el periodo 2022?; de igual forma, los problemas específicos de la investigación son: primero, ¿Cuál es la relación que existe entre las actuaciones preparatorias de las Contrataciones del Estado y la Ejecución Presupuestal del Hospital Regional de Moquegua durante el periodo 2022?; segundo, ¿Cuál es la relación que existe entre el proceso de selección de las Contrataciones del Estado y la Ejecución Presupuestal del Hospital Regional de Moquegua durante el periodo 2022?; y tercero, ¿Cuál es la relación que existe entre la ejecución contractual de las Contrataciones del Estado y la Ejecución Presupuestal del Hospital Regional de Moquegua durante el periodo 2022?. En esa línea, se planteó como objetivo general: determinar la relación que existe entre el nivel de las Contrataciones del Estado y el nivel de la Ejecución Presupuestal del Hospital Regional de Moquegua durante el periodo 2022; de igual forma, los objetivos específicos de la investigación son: primero, determinar la relación que existe entre

las actuaciones preparatorias de las Contrataciones del Estado y la Ejecución Presupuestal del Hospital Regional de Moquegua durante el periodo 2022; segundo, determinar la relación que existe entre el proceso de selección de las Contrataciones del Estado y la Ejecución Presupuestal del Hospital Regional de Moquegua durante el periodo 2022; y tercero, determinar la relación que existe entre la ejecución contractual de las Contrataciones del Estado y la Ejecución Presupuestal del Hospital Regional de Moquegua durante el periodo 2022. Finalmente, se desarrolló como hipótesis general: el nivel de las Contrataciones del Estado incide de forma directa en el nivel de la Ejecución Presupuestal del Hospital Regional de Moquegua durante el periodo 2022; igualmente, se consideraron las siguientes hipótesis específicas: primero, el nivel de las actuaciones preparatorias de las Contrataciones del Estado incide de forma directa en el nivel de la Ejecución Presupuestal del Hospital Regional de Moquegua durante el periodo 2022; segundo, el nivel del proceso de selección de las Contrataciones del Estado incide de forma directa en el nivel de la Ejecución Presupuestal del Hospital Regional de Moquegua durante el periodo 2022; y tercero, el nivel de la ejecución contractual de las Contrataciones del Estado incide de forma directa en el nivel de la Ejecución Presupuestal del Hospital Regional de Moquegua durante el periodo 2022.

Prosiguiendo; dentro del marco teórico se sustentó investigaciones de nivel internacional, nacional, y local similares al presente estudio; en ese sentido para definir nuestro escenario operacional; para la variable independiente Contrataciones del Estado, se consideró la opinión de (Ministerio de Economía y Finanzas, 2018), que la define como los procesos de las entidades públicas para la adquisición bienes, servicios u obras, con el fin de satisfacer las necesidades del Estado y garantizar la transparencia, la eficiencia y la eficacia en el uso de los recursos públicos; por otra parte, para la variable dependiente Ejecución Presupuestal, se consideró la opinión de (Ministerio de Economía y Finanzas, 2003); que la define como el proceso de gestión y utilización de los recursos públicos destinados a la realización de proyectos y programas del Estado. Implica la planificación, asignación, autorización y control del gasto público, y tiene como objetivo asegurar que los recursos sean utilizados de manera eficiente, eficaz y transparente. Dentro del capítulo también se realizó la

inclusión de las definiciones conceptuales en función a la operacionalización de variables; y finalmente, se desarrolló la definición conceptual de los términos que se utilizan con mayor frecuencia en el desarrollo de esta investigación.

En lo que respecta a la metodología; la investigación se define como una investigación de tipo básica y de un nivel descriptivo; donde se desarrolló un diseño correlacional y transversal al mismo tiempo. Se incidió en una población constituida por 30 elementos, trabajadores del hospital regional de Moquegua en base al criterio de inclusión que los relaciona con procesos de Contrataciones del Estado; de esta manera se utilizó una muestra por conveniencia donde se consideró al total de la población, a quienes se les aplicó la técnica investigativa de la encuesta, en base a un cuestionario constituido por 52 ítems, de los cuales 22 estuvieron diseñados para la variable independiente, y 30 estuvieron diseñados para la variable dependiente.

Dentro del análisis de resultados; se obtuvo en relación al objetivo general que el 50 % de la información proporcionada por los encuestados, precisan que el nivel de Contrataciones del Estado es medio; el 30 % señalan que el nivel respecto de Contrataciones del Estado es bajo; y el 20 % señalan que el nivel respecto de Contrataciones del Estado es alto. Igualmente, el 50 % de la información proporcionada por los encuestados, precisa que el nivel de Ejecución Presupuestal es medio, el 30 % consideran que el nivel de Ejecución Presupuestal es bajo, y el 20 % considera que el nivel de Ejecución Presupuestal es alto. Sobre el objetivo general, el 30,0 % de los elementos de la muestra, afirma que las Contrataciones del Estado y la Ejecución Presupuestal tienen un nivel bajo; el 30,0 % considera que las Contrataciones del Estado y la Ejecución Presupuestal tienen un nivel medio, y el 0,0 % considera que las Contrataciones del Estado y la Ejecución Presupuestal tienen un nivel alto.

Es importante señalar que dentro de la variable Contrataciones del Estado se consideran las dimensiones de Actuaciones Preparatorias, Procesos de Selección, Ejecución Contractual; asimismo, respecto de la variable Ejecución Presupuestal se consideran las dimensiones Compromiso, Devengado, Girado. Se puede evidenciar que la opinión de los elementos de la muestra contiene una proporcionalidad directa

entre los niveles de Contrataciones del Estado y Ejecución Presupuestal; siendo, para el caso concreto, que la mayoría de personas considera que ambas variables se encuentran en un nivel medio de incidencia.

Para la comprobación de la hipótesis general; se tuvo un valor de Sig. de 0,000 y para las variables Contrataciones del Estado y Ejecución Presupuestal respectivamente; los cuales superan el límite de 0,05; lo que permite aceptar la hipótesis nula, debido a que los elementos de la muestra no presentan normalidad en cuanto a la distribución; por lo tanto, se establece la utilización de una prueba no paramétrica para el análisis correlacional, es decir, la prueba de Rho de Spearman; en ese sentido, en la aplicación del coeficiente de correlación de Rho de Spearman, se observa una Sig. = 0,000 menor a 0,05; en base a lo cual se valida la hipótesis alterna sobre la correlación directa de la Contrataciones del Estado en la Ejecución Presupuestal del Hospital Regional de Moquegua, durante el periodo 2022; asimismo, el Rho Spearman = 0,650, lo que significa una correlación de nivel fuerte entre las variables del estudio. Sobre la hipótesis específica 1; se tiene un valor de Sig. de 0,000 y 0,000 para las variables Actuaciones Preparatorias y la Ejecución Presupuestal respectivamente; los cuales no superan el límite de 0,05; lo que conlleva validar la hipótesis alterna, debido a que los elementos de la muestra no presentan normalidad en cuanto a su distribución; por lo tanto, se establece la utilización de un análisis no paramétrico para el análisis correlacional, es decir el Rho Spearman; en ese sentido, en la aplicación del coeficiente de correlación de Rho de Spearman, se observa una Sig. = 0,000 menor a 0,05; en base a lo cual se valida la hipótesis alterna sobre la correlación directa de las Actuaciones Preparatorias en la Ejecución Presupuestal del Hospital Regional de Moquegua, durante el periodo 2022; asimismo, el Rho Spearman = 0,777, lo que significa una correlación de nivel muy fuerte entre las variables del estudio. Igualmente, sobre la hipótesis específica 2; en los resultados se tiene un valor de Sig. de 0,000 y 0,000 para las variables Proceso de Selección y Ejecución Presupuestal respectivamente; los cuales no superan el límite de 0,05; lo que conlleva validar la hipótesis alterna, debido a que los elementos de la muestra no presentan normalidad en cuanto a su distribución; por lo tanto, se establece la utilización de un análisis no paramétrico para el análisis correlacional,

es decir el Rho Spearman; en ese sentido, en la aplicación del coeficiente de correlación de Rho de Spearman, se observa una Sig. = 0,001 menor a 0,05; en base a lo cual se valida la hipótesis alterna sobre la incidencia directa del Proceso de Selección en la Ejecución Presupuestal del Hospital Regional de Moquegua, durante el periodo 2022; asimismo, el coeficiente de correlación Rho de Spearman es de 0,568, lo que significa una correlación de nivel fuerte entre las variables del estudio. Finalmente, sobre la hipótesis específica 3; en los resultados se tiene un valor de Sig. de 0,002 y 0,000 para las variables Ejecución Contractual y Ejecución Presupuestal respectivamente; los cuales no superan el límite de 0,05; lo que conlleva a validar la hipótesis alterna, debido a que los elementos de la muestra no presentan normalidad en cuanto a su distribución; por lo tanto, se establece la utilización de un análisis no paramétrico para el análisis correlacional, es decir el Rho Spearman; asimismo, en la aplicación de del coeficiente de correlación de Rho de Spearman, se observa una Sig. = 0,000 menor a 0,05; en base a lo cual se valida la hipótesis alterna sobre la correlación directa de la Ejecución Contractual en la Ejecución Presupuestal del Hospital Regional de Moquegua, durante el periodo 2022; asimismo, el coeficiente de correlación Rho de Spearman es de 0,650, lo que significa una correlación de nivel fuerte entre las variables del estudio.

En la comparación con otras investigaciones; se tienen los resultados a los que llega (Espinoza, 2020); en su estudio denominado: “Fases de las Contrataciones Públicas y su Incidencia en la Mejora de las Adquisiciones Municipalidad Provincial de Abancay 2020”, que plantea como objetivo general delimitar el nivel de eficacia de las etapas de los procesos de selección en la mejora de las Contrataciones del Estado dentro del Gobierno regional de Abancay, durante el periodo 2020, para lo cual plantea una investigación de tipo básica – aplicada con un enfoque cuantitativo⁰, de nivel descriptivo

– explicativo y con un diseño no experimental; donde emplea como metodología una encuesta a través de un cuestionario aplicado a 24 elementos de su muestra, que tuvo como criterio de inclusión al recurso humano que participa de los procesos de contrataciones públicas; lo cual le permitió arribar a las siguientes conclusiones: primero, en el estudio se examinó la efectividad y la influencia de las etapas de actos

preparatorios y procedimientos de selección, así como la secuencia de estas etapas, en la mejora de los procesos de contratación pública. Además, el trabajo de campo reveló que las fases de los procesos de contratación pública tienen un impacto negativo debido a la falta de capacitación técnica del personal que trabaja en la institución. También se concluyó a través de la encuesta que el 75 % de los 24 actores involucrados en el área de gerencia de administración y finanzas desconoce por completo el sistema de contrataciones públicas, así como las fases y etapas de dichos procesos; segundo, en esta investigación se examinó el impacto de la fase de actos preparatorios en la mejora de los procedimientos de contrataciones públicas. Además, a través del trabajo de campo se pudo observar que esta etapa tiene un efecto negativo, debido a que las áreas solicitantes no elaboran adecuadamente sus requisitos, principalmente porque el personal contratado carece de la experiencia necesaria. También, según los resultados de la encuesta realizada en el área de administración y finanzas, el 81 % de los 24 actores involucrados desconoce completamente el sistema de contrataciones públicas; tercero, se han identificado los elementos que presentan desafíos en la etapa de procedimientos de selección con el propósito de mejorar el proceso de contrataciones públicas. Además, se ha verificado a través de los instrumentos utilizados en el campo que el principal factor que incide en la mejora de la fase de procedimientos de selección es el nivel de competencia técnica del personal que trabaja en el área de administración y finanzas. Según los resultados de las encuestas aplicadas al 100 % de los participantes (24 en total), el 79 %, equivalente a 19 de los 24 participantes, carece de conocimiento sobre el sistema de contrataciones públicas; cuarto, se ha examinado la correlación secuencial entre las etapas de actos preparatorios y procedimientos de selección con el objetivo de mejorar los procedimientos de contrataciones públicas. Además, los resultados obtenidos en el trabajo de campo revelan que existe una relación significativa en términos de la dimensión y la calidad de la gestión del PAC, lo que se traduce en una mejora en el proceso de contrataciones públicas; finalmente, con el propósito de alcanzar los objetivos establecidos, se llevaron a cabo pruebas de las hipótesis del estudio, determinando el grado de asociación entre las variables. Se ha verificado que, con el fin de mejorar la

eficiencia y la eficacia en la fase de programación y actos preparatorios en el proceso de contrataciones públicas, el factor crítico es el nivel de competencia técnica del personal que trabaja en el departamento de administración y finanzas de la Municipalidad de Abancay.

De esta manera, sobre el estudio comparado, se observa que la investigación tiene un alto grado de similitud respecto de sus conclusiones con la investigación que se propone en la presente; por lo que, se genera certeza sobre el nivel de correlación e incidencia que existe en nuestras variables, y se asegura la confiabilidad de nuestro estudio.

CONCLUSIONES

1. Respecto al objetivo general; el 30,0 % de los elementos de la muestra, afirma que las Contrataciones del Estado y la Ejecución Presupuestal tienen un nivel de relación bajo; el 30,0 % considera que las Contrataciones del Estado y la Ejecución Presupuestal tienen un nivel de relación medio, y el 0,0 % considera que las Contrataciones del Estado y la Ejecución Presupuestal tienen un nivel de relación alto. De igual forma, en la aplicación del coeficiente de correlación de Rho de Spearman, se observa una Sig. = 0,000 menor a 0,05; en base a lo cual se valida la hipótesis alterna sobre la relación directa de las Contrataciones del Estado en la Ejecución Presupuestal del Hospital Regional de Moquegua, durante el periodo 2022; asimismo, el Rho Spearman = 0,650, lo que significa una relación de nivel significativa entre las variables del estudio.
2. Respecto al objetivo específico 1; el 30,0 % de los elementos de la muestra, afirma que las Actuaciones Preparatorias y la Ejecución Presupuestal tienen un nivel de relación bajo; el 20,0 % considera que las Actuaciones Preparatorias y la Ejecución Presupuestal tienen un nivel de relación medio, y el 20,0 % considera que las Actuaciones Preparatorias y la Ejecución Presupuestal tienen un nivel de relación alto. De igual forma, en la aplicación del coeficiente de correlación de Rho de Spearman, se observa una Sig. = 0,000 menor a 0,05; en base a lo cual se valida la hipótesis alterna sobre la relación directa de las Actuaciones Preparatorias en la Ejecución Presupuestal del Hospital Regional de Moquegua, durante el periodo 2022; asimismo, el Rho Spearman = 0,777, lo que significa una relación de nivel muy significativa entre las variables del estudio.
3. Respecto al objetivo específico 2; el 30,0 % de los elementos de la muestra, afirma que los procesos de selección y la ejecución presupuestal tienen un nivel de relación bajo; el 0,0 % considera que los procesos de selección y la ejecución presupuestal tienen un nivel de relación medio, y el 0,0 % considera que los procesos de selección y la ejecución presupuestal tienen un nivel de relación alto. De igual forma, en la aplicación del coeficiente de correlación de Rho de Spearman, se observa una Sig. =

0,001 menor a 0,05; en base a lo cual se valida la hipótesis alterna sobre la relación directa del Proceso de Selección en la Ejecución Presupuestal del Hospital Regional de Moquegua, durante el periodo 2022; asimismo, el coeficiente de correlación Rho de Spearman es de 0,568, lo que significa una relación de nivel significativa entre las variables del estudio.

4. Respecto al objetivo específico 3; el 30,0 % de los elementos de la muestra, afirma que la Ejecución Contractual y la Ejecución Presupuestal tienen un nivel de relación bajo; el 30,0 % considera que la Ejecución Contractual y la Ejecución Presupuestal tienen un nivel de relación medio, y el 0,0 % considera que la Ejecución Contractual y la Ejecución Presupuestal tienen un nivel de relación alto. De igual forma, en la aplicación de del coeficiente de correlación de Rho de Spearman, se observa una Sig. = 0,000 menor a 0,05; en base a lo cual se valida la hipótesis alterna sobre la relación directa de la Ejecución Contractual en la Ejecución Presupuestal del Hospital Regional de Moquegua, durante el periodo 2022; asimismo, el coeficiente de correlación Rho de Spearman es de 0,650, lo que significa una relación de nivel significativa entre las variables del estudio.

RECOMENDACIONES

1. Sobre la incidencia directa y significativa de las Contrataciones del Estado sobre la Ejecución Presupuestal del Hospital Regional de Moquegua, es recomendable incidir en la capacitación de las habilidades del recurso humano que se relaciona directamente con las Contrataciones del Estado dentro de la institución.

2. Sobre la incidencia directa y muy significativa de las Actuaciones Preparatorias sobre la Ejecución Presupuestal del Hospital Regional de Moquegua, es recomendable incidir en la mejora de los procesos estandarizados de cumplimiento de metas en lo que respecta a actividades relacionadas a las Contrataciones del Estado dentro de la institución.

3. Sobre la incidencia directa y significativa de los Procesos de Selección sobre la Ejecución Presupuestal del Hospital Regional de Moquegua, es recomendable incidir en la implementación de acciones de revisión y control concurrente sobre los Procesos de Selección relacionados a las Contrataciones del Estado dentro de la institución.

4. Sobre la incidencia directa y muy significativa de la Ejecución Contractual sobre la Ejecución Presupuestal del Hospital Regional de Moquegua, es recomendable incidir en la mejora de las acciones de supervisión sobre los Procesos de Selección relacionados a las Contrataciones del Estado dentro de la institución.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Bohórquez, Y., & Castro, M. (2018). *La Acotación de las Líneas de Inversión Local como un Determinante del Mejoramiento de la Eficacia de la Ejecución Presupuestal de las Alcaldías Locales de Bogotá durante el periodo 2013 - 2016*, Bogotá, Colombia. Obtenido de <https://bdigital.uexternado.edu.co/server/api/core/bitstreams/7e1baa24-7ec9-45b3-8986-cbc7c21dbf51/content>.
- Cahuana, T., & Llerena, J. (2017). *Proceso del Presupuesto Participativo en la Municipalidad Provincial de Tacna Periodo 2016 - 2017*, Tacna, Perú. Obtenido de <https://repositorio.utelesup.edu.pe/bitstream/UTELESUP/220/1/CAHUANA%20CONDE%20TOMAS%20ARTURO-LLERENA%20LANCHIPA%20JAVIER%20ALFREDO.pdf>
- Chahua, F., Charre, I., & Mori, P. (2019). *Participación Ciudadana y su Relación con el Presupuesto Participativo en la Municipalidad Distrital de Santa María del Valle - Huánuco; 2017*, Huánuco, Perú. Obtenido de <https://repositorio.unheval.edu.pe/bitstream/handle/20,500,13080/4786/TECO0334Ch514.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Decreto Legislativo N° 1440, (2018). *Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público*. Lima, Perú. Obtenido de <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/1692078-15>
- Decreto Supremo N° 344-2018-EF. (2018). *Aprueban el Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado*. Lima, Perú. Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/4952217/Reglamento%20de%20>

la%20Ley%20de%20Contrataciones%20del%20Estado%20con%20modificacio nes%20posteriores%20hasta%2004,08,2023,pdf?v=1691503582

Diario Oficial El Peruano. (2018). *Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado*. Lima, Perú. Obtenido de <https://diariooficial.elperuano.pe/pdf/0022/tuo-ley-30225,pdf>

Espinoza, J. (2020). *Fases de las Contrataciones Públicas y su Incidencia en la Mejora de las Adquisiciones Municipalidad Provincial de Abancay 2020*, Lima, Perú. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20,500,12692/62595/Espinoza_C-SD.pdf?sequence=1&isAllowed=y

Gaceta Jurídica. (2020). *Nueva Ley de Contrataciones del Estado - Comentarios y Sugerencias al Anteproyecto de la Ley de Cadena de Abastecimiento*. Lima, Perú. Obtenido de <https://www.gacetajuridica.com.pe/docs/InformeLeydeCadenadeAbastecimientos.pdf>

García, A. (2023). *Ineficiencia en el Pago de las Contrataciones del Estado y su Impacto en la Rentabilidad Económica de los Proveedores Activos, "Huancayo - 2021"*. Huancayo, Perú. Obtenido de https://repositorio.continental.edu.pe/bitstream/20,500,12394/12814/2/IV_FC_E_315_TE_Garcia_Zapata_2023,pdf

Hernández, R. (2017). *Metodología de la Investigación*. D.F., México. Obtenido de <https://www.uca.ac.cr/wp-content/uploads/2017/10/Investigacion.pdf>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2003). *Ley Marco de la Administración Financiera del Sector Público*. Lima, Perú. Obtenido de <https://www.mef.gob.pe/es/normatividad-sp-9867/por-tema/normativa-basica-presupuestaria/7343-ley-n-28112-3/file>

Ministerio de Economía y Finanzas. (2015). *Evaluaciones de Diseño y Ejecución Presupuestal*. Lima, Perú. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/ppr/eval_indep/publicacion_

ED EP.pdf

- Ministerio de Economía y Finanzas. (2018). *Reglamento de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado*. Lima, Perú. Obtenido de https://portal.osce.gob.pe/osce/sites/default/files/Documentos/legislacion/ley/2018_DL1444/DS%20344-2018-EF%20Reglamento%20de%20la%20Ley%20N%C2%B0%2030225.pdf
- Moreira, P., & Hinostroza, G. (2022). *Contratación Pública y su Incidencia en la Ejecución Presupuestaria en la Empresa Pública Corporación Nacional de Telecomunicaciones, Provincia de Manabí*. Portoviejo, Ecuador. Obtenido de <https://reicomunicar.org/index.php/reicomunicar/article/view/105>
- Núñez, M., & Talavera, A. (2021). *Contrataciones del Estado - Perspectivas desde la Práctica del Derecho*. Lima, Perú. Obtenido de <https://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/3254/Nu%c3%b1ezMonica2021.pdf?sequence=5&isAllowed=y>
- Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado. (2021). *El Rol del Organismo Supervisor de las Contrataciones del Estado - OSCE*. Lima, Perú. Obtenido de <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1537304/OSCE%20Funciones.pdf.pdf>
- Perleche, C. (2020). *Contrataciones del Estado y su Relación con la Ejecución Presupuestal de la Municipalidad de San Juan de Bigote, Piura*. Chiclayo, Perú. Obtenido de https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20,500,12692/45155/Perleche_PC_SD.pdf?sequence=8&isAllowed=y
- Shack, N., Chacón, F., & López, L. (2011). *Intervención Pública Evaluada: Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado - OSCE*. Lima, Perú. Obtenido de

https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/ppr/eval_indep/2010_informe_fi_nal_OSCE.pdf

Soria, F. (2021). *La Importancia y Repercusión de los Informes Previos de los Organismos de Control en los Procedimientos de Contratación Pública*.

Quito, Ecuador. Obtenido de

<https://repositorio.uasb.edu.ec/bitstream/10644/8825/1/T3867-MDACP-Soria-La%20importancia.pdf>

Vásquez, F. (2018). *Las Contrataciones del Estado y la transparencia de los servidores públicos en la Municipalidad Distrital de San Juan de Miraflores, 2018*, Lima, Perú.

Obtenido de

<https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20,500,12692/22403/VASQUEZVF.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Véliz, F. (2017). *Participación Ciudadana y Presupuesto Participativo en la Municipalidad Distrital de Santiago de Surco durante el Periodo 2016*,

Lima, Perú.

Obtenido de

https://repositorio.ucv.edu.pe/bitstream/handle/20,500,12692/10001/Veliz_AFE.pdf?sequence=1

| | | | | |
|--|--|---|---|--|
| Hospital Regional de Moquegua durante el periodo 2022? | Hospital Regional de Moquegua durante el periodo 2022, | Presupuestal del Hospital Regional de Moquegua durante el periodo 2022, | a la realización de proyectos y programas del Estado. Implica la planificación, asignación, autorización y control del gasto público, y tiene como objetivo propiciar que los recursos se apliquen de forma transparente, eficiente y eficaz. | Método de Análisis: Hipotético – deductivo |
| ¿Cuál es la relación que existe entre el proceso de selección de las Contrataciones del Estado y la Ejecución Presupuestal del Hospital Regional de Moquegua durante el periodo 2022? | Determinar la relación que existe entre el proceso de selección de las Contrataciones del Estado y la Ejecución Presupuestal del Hospital Regional de Moquegua durante el periodo 2022, | El nivel del proceso de selección de las Contrataciones del Estado incide de forma directa en el nivel de la Ejecución Presupuestal del Hospital Regional de Moquegua durante el periodo 2022, | | Devengado - Obligaciones de pago |
| ¿Cuál es la relación que existe entre la ejecución contractual de las Contrataciones del Estado y la Ejecución Presupuestal del Hospital Regional de Moquegua durante el periodo 2022? | Determinar la relación que existe entre la ejecución contractual de las Contrataciones del Estado y la Ejecución Presupuestal del Hospital Regional de Moquegua durante el periodo 2022, | El nivel de la ejecución contractual de las Contrataciones del Estado incide de forma directa en el nivel de la Ejecución Presupuestal del Hospital Regional de Moquegua durante el periodo 2022, | | Girado - Obligaciones reconocidas |

Cuestionario

CONTRATACIONES DEL ESTADO

Instrucciones:

El presente cuestionario es parte de la investigación: “Nivel de las Contrataciones del Estado y su relación con el nivel de Ejecución Presupuestal del Hospital Regional de Moquegua, periodo 2022”. El mismo tiene carácter anónimo; por lo que se le pide contestar de la forma más sincera posible, con una “X” de acuerdo al siguiente criterio:

- 1 : Nunca
- 2 : Casi nunca
- 3 : A veces
- 4 : Casi siempre
- 5 : Siempre

ÁREA DE TRABAJO : _____

| N | Escala |
|--|------------------|
| ° Preguntas | 1 2 3 4 5 |
| 1 El área usuaria se encarga de la elaboración de los expedientes en los procesos de contratación | |
| 2 El PAC reúne las necesidades de todas las áreas usuarias de la institución | |
| 3 Los requerimientos del área usuario se realizan conforme lo planificado en el PAC | |
| 4 El incumplimiento del proceso de contratación pública, incide de forma negativa en el cumplimiento de metas de la Institución | |
| 5 Existe relación entre el cumplimiento del PA de la Institución y la eficiencia en la ejecución de su presupuesto | |
| 6 Los expedientes de contratación cumplen con lo establecido en la ejecución de gasto | |
| 7 El cumplimiento del PAC está relacionado con la disponibilidad presupuestal | |
| 8 Los requerimientos del área usuaria tienen relación con los fines estratégicos de la institución | |
| 9 La evaluación de los expedientes de contratación es oportuna | |
| 10 Cuando se recepciona el bien, servicio, u obra de forma incompleta; se cumple con aplicar las penalidades que precisa el contrato | |
| 11 Existen factores de evaluación determinantes para el proceso de selección | |

- 12 Los criterios de evaluación, permiten que el Comité de Selección realice una interpretación congruente y objetiva del objeto de la contratación
- 13 La revisión de los criterios en los factores de evaluación, genera la inadmisibilidad de las propuestas debido a la falta de requisitos en el expediente de contratación
- 14 La evaluación de expedientes de contratación permite que el área usuaria formule los requerimientos técnicos mínimos, para una amplia, objetiva e imparcial concurrencia, pluralidad y participación de proveedores
- 15 La evaluación de expedientes de contratación no incluye requisitos que solo favorecen a un grupo limitado de postores
- 16 La ausencia de la supervisión, genera un perjuicio social a través del incumplimiento de contrato
- 17 Los contratos ambiguos generan la imposibilidad de ejecutar garantías por parte de la Entidad, ante el incumplimiento de contrato
- 18 Los contratos no plantean escenarios de perjuicio para la institución
- 19 Las modificaciones de las condiciones del contrato, propicias controversias durante la ejecución del contrato
- 20 La información del SEACE se condice con la que se registra en la etapa contractual, durante el perfeccionamiento del contrato
- 21 La planificación y el control son elementos esenciales del control interno de las contrataciones que realiza la Entidad
- 22 La OCI realiza informes de cumplimientos de contrato dentro de sus recomendaciones

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Instrucciones:

El presente cuestionario es parte de la investigación: “Nivel de las Contrataciones del Estado y su relación con el nivel de Ejecución Presupuestal del Hospital Regional de Moquegua, periodo 2022”. El mismo tiene carácter anónimo; por lo que se le pide contestar de la forma más sincera posible, con una “X” de acuerdo al siguiente criterio:

- 1 : Nunca
- 2 : Casi nunca
- 3 : A veces
- 4 : Casi siempre
- 5 : Siempre

ÁREA DE TRABAJO : _____

| N° | Preguntas | Escala | | | | |
|----|---|--------|---|---|---|---|
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 1 | Existe un conocimiento general sobre el reglamento de presupuesto público | | | | | |
| 2 | Tiene participación en la elaboración del POI | | | | | |
| 3 | Tiene comunicación oportuna sobre el presupuesto aprobado para el 2023 | | | | | |
| 4 | Tiene comunicación oportuna sobre las metas institucionales para el 2023 | | | | | |
| 5 | Tiene conocimiento si cada meta del POI cuenta con asignación presupuestal | | | | | |
| 6 | Tiene conocimiento si los compromisos de gastos son afectados en su meta respectiva | | | | | |
| 7 | Las adquisiciones que superan las 8UIT son registradas en el PAC | | | | | |
| 8 | Existe un plazo determinado para sustentar el PAC | | | | | |
| 9 | Los gastos tienen que contar con la programación de compromiso respectiva | | | | | |
| 10 | Se cumple con solicitar la certificación de crédito en base a la disponibilidad presupuestal respectiva | | | | | |
| 11 | Cuando no existe disponibilidad presupuestal, esta es solicitada al área usuaria | | | | | |
| 12 | Administración controla las solicitudes de certificación de crédito presupuestario | | | | | |
| 13 | En el ejercicio presupuestal existen modificaciones y anulaciones | | | | | |
| 14 | Las modificaciones y anulaciones generan modificaciones en el POI | | | | | |
| 15 | Existe responsabilidad fiscal en el compromiso anual | | | | | |
| 16 | Conoce las partidas presupuestales de acuerdo a bienes y servicios | | | | | |

- 17 La conformidad de recepción es oportuna
- 18 La conformidad de recepción se entrega luego de verificar los términos de referencia
- 19 El área usuaria conoce sobre las penalidades al momento de remitir la conformidad
- 20 Las obligaciones de pago se registran en el SIAF
- 21 Los gastos comprometidos son devengados
- 22 Al cierre del año fiscal, aún quedan compromisos por devengar
- 23 Tesorería controla que todo gasto tenga sustento documentario
- 24 Tesorería ingresa la obligación de pago en el SIAF
- 25 Tesorería realiza los pagos a través de transferencia interbancaria
- 26 Los proveedores confían en el pago a través de transferencia interbancaria
- 27 Tesorería verifica la relación entre el compromiso de gastos y los importes pagados
- 28 Las áreas usuarias pueden solicitar la liberación de la certificación de crédito
- 29 Planificación y presupuesto realizan seguimiento al avance financiero de la ejecución presupuestal
- 30 Los pagos son oportunos

Validación de Expertos

FORMATO DE VALIDACIÓN DE JUICIO DE EXPERTOS**I. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL EXPERTO**

Nombre y Apellidos : _____
 Centro Laboral : _____
 Título Profesional : _____
 Grado : _____
 Mención : _____
 Institución : _____
 Otros Estudios : _____

II. PROCEDIMIENTO

Estimado (a) ESPECIALISTA; a continuación, se muestra un conjunto de indicadores, que evalúan el criterio y rigor científico de la investigación; para confirmar la validez del instrumento propuesto en el proyecto **“Nivel de las Contrataciones del Estado y su relación con el nivel de Ejecución Presupuestal del Hospital Regional de Moquegua, periodo 2022,”**

Marcar con un aspa (X), una de las categorías de acuerdo con la siguiente información:

- 1 : Inferior
- 2 : Básico
- 3 : Intermedio
- 4 : Sobresaliente
- 5 : Muy sobresaliente

III. JUICIO DE EXPERTOS

| INDICADORES | CATEGORÍAS | | | | |
|--|------------|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 1, Las dimensiones de la variable responden a un contexto teórico. | | | | | |
| 2, Existe coherencia entre dimensión e indicador | | | | | |
| 3, Los indicadores evalúan las dimensiones de la variable | | | | | |
| 4, Los ítems se redactaron de forma clara y precisa | | | | | |
| 5, Los ítems guardan relación con los indicadores | | | | | |
| 6, Los ítems están redactados de lo general a lo particular | | | | | |
| 7, Los ítems son coherentes en cantidad | | | | | |
| 8, Existe calidad de redacción de los ítems | | | | | |

| | | | | | |
|---|--|--|--|--|--|
| 9, Los ítems responden a la validez del contenido | | | | | |
| 10, Los ítems no implican riesgo para los encuestados | | | | | |
| 11, Nivel de objetividad del instrumento | | | | | |
| 12, Nivel de relevancia del instrumento | | | | | |
| 13, Estructura del instrumento | | | | | |
| PUNTAJE PARCIAL | | | | | |
| PUNTAJE TOTAL | | | | | |
| PUNTAJE TOTAL % (PUNTAJE TOTAL/65) X100 | | | | | |

IV. RESULTADOS

| MUY BAJA | BAJA | REGULAR | ALTA | MUY ALTA |
|------------------|-------|---------|------------------|-------------|
| 00-20 | 21-40 | 41-60 | 61-80 | 81-100 |
| OBSERVADO | | | REAJUSTAR | APTO |

V. CONSTANCIA

El que suscribe; _____; con DNI _____, doy fe de haber realizado el juicio de experto al instrumento diseñado por los tesistas: _____ en la investigación denominada: **“Nivel de las Contrataciones del Estado y su relación con el nivel de Ejecución Presupuestal del Hospital Regional de Moquegua, periodo 2022,”**

CONTRATACIONES DEL ESTADO

Instrucciones:

El presente cuestionario es parte de la investigación: "Nivel de las Contrataciones del Estado y su relación con el nivel de Ejecución Presupuestal del Hospital Regional de Moquegua, periodo 2022". El mismo tiene carácter anónimo; por lo que se le pide contestar de la forma más sincera posible, con una "X" de acuerdo al siguiente criterio:

- 1 : Nunca
- 2 : Casi nunca
- 3 : A veces
- 4 : Casi siempre
- 5 : Siempre

ÁREA DE TRABAJO :

Logística

| N° Preguntas | Escala | | | | |
|--|--------|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 1 El área usuaria se encarga de la elaboración de los expedientes en los procesos de contratación | | | 3 | | |
| 2 El PAC reúne las necesidades de todas las áreas usuarias de la institución | | | | 4 | |
| 3 Los requerimientos del área usuario se realizan conforme lo planificado en el PAC | | | | 4 | |
| 4 El incumplimiento del proceso de contratación pública, incide de forma negativa en el cumplimiento de metas de la Institución | | | | | 5 |
| 5 Existe relación entre el cumplimiento del PA de la Institución y la eficiencia en la ejecución de su presupuesto | | | 3 | | |
| 6 Los expedientes de contratación cumplen con lo establecido en la ejecución de gasto | | | 3 | | |
| 7 El cumplimiento del PAC está relacionado con la disponibilidad presupuestal | | | | 4 | |
| 8 Los requerimientos del área usuaria tienen relación con los fines estratégicos de la institución | | | | 4 | |
| 9 La evaluación de los expedientes de contratación es oportuna | | | 3 | | |
| 10 Cuando se receptiona el bien, servicio, u obra de forma incompleta; se cumple con aplicar las penalidades que precisa el contrato | | | | 4 | |
| 11 Existen factores de evaluación determinantes para el proceso de selección | | | | | 5 |
| 12 Los criterios de evaluación, permiten que el Comité de Selección realice una interpretación congruente y objetiva del objeto de la contratación | | | 3 | | |

- | | | | |
|----|---|---|---|
| 13 | La revisión de los criterios en los factores de evaluación, genera la inadmisibilidad de las propuestas debido a la falta de requisitos en el expediente de contratación | 3 | |
| 14 | La evaluación de expedientes de contratación permite que el área usuaria formule los requerimientos técnicos mínimos, para una amplia, objetiva e imparcial concurrencia, pluralidad y participación de proveedores | | 4 |
| 15 | La evaluación de expedientes de contratación no incluye requisitos que solo favorecen a un grupo limitado de postores | | 4 |
| 16 | La ausencia de la supervisión, genera un perjuicio social a través del incumplimiento de contrato | | 4 |
| 17 | Los contratos ambiguos generan la imposibilidad de ejecutar garantías por parte de la Entidad, ante el incumplimiento de contrato | 3 | |
| 18 | Los contratos no plantean escenarios de perjuicio para la institución | 3 | |
| 19 | Las modificaciones de las condiciones del contrato, propicias controversias durante la ejecución del contrato | | 5 |
| 20 | La información del SEACE se condice con la que se registra en la etapa contractual, durante el perfeccionamiento del contrato | 3 | |
| 21 | La planificación y el control son elementos esenciales del control interno de las contrataciones que realiza la Entidad | | 4 |
| 22 | La OCI realiza informes de cumplimientos de contrato dentro de sus recomendaciones | | 4 |

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Instrucciones:

El presente cuestionario es parte de la investigación: "Nivel de las Contrataciones del Estado y su relación con el nivel de Ejecución Presupuestal del Hospital Regional de Moquegua, periodo 2022". El mismo tiene carácter anónimo; por lo que se le pide contestar de la forma más sincera posible, con una "X" de acuerdo al siguiente criterio:

- 6 : Nunca
- 7 : Casi nunca
- 8 : A veces
- 9 : Casi siempre
- 10 : Siempre

ÁREA DE TRABAJO : Logística

| Nº | Preguntas | Escala | | | | |
|----|---|--------|---|---|---|---|
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 1 | Existe un conocimiento general sobre el reglamento de presupuesto público | | | 3 | | |
| 2 | Tiene participación en la elaboración del POI | | | | 4 | |
| 3 | Tiene comunicación oportuna sobre el presupuesto aprobado para el 2023 | | | | 4 | |
| 4 | Tiene comunicación oportuna sobre las metas institucionales para el 2023 | | | 3 | | |
| 5 | Tiene conocimiento si cada meta del POI cuenta con asignación presupuestal | | | 3 | | |
| 6 | Tiene conocimiento si los compromisos de gastos son afectados en su meta respectiva | | | 3 | | |
| 7 | Las adquisiciones que superan las 8UIT son registradas en el PAC | | | | | 5 |
| 8 | Existe un plazo determinado para sustentar el PAC | | | | 4 | |
| 9 | Los gastos tienen que contar con la programación de compromiso respectiva | | | | 4 | |
| 10 | Se cumple con solicitar la certificación de crédito en base a la disponibilidad presupuestal respectiva | | | | 4 | |
| 11 | Cuando no existe disponibilidad presupuestal, esta es solicitada al área usuaria | | | 3 | | |
| 12 | Administración controla las solicitudes de certificación de crédito presupuestario | | | 3 | | |
| 13 | En el ejercicio presupuestal existen modificaciones y anulaciones | | | | | 4 |
| 14 | Las modificaciones y anulaciones generan modificaciones en el POI | | | | | 4 |
| 15 | Existe responsabilidad fiscal en el compromiso anual | | | | | 5 |
| 16 | Conoce las partidas presupuestales de acuerdo a bienes y servicios | | | 3 | | |

- 17 La conformidad de recepción es oportuna
- 18 La conformidad de recepción se entrega luego de verificar los términos de referencia
- 19 El área usuaria conoce sobre las penalidades al momento de remitir la conformidad
- 20 Las obligaciones de pago se registran en el SIAF
- 21 Los gastos comprometidos son devengados
- 22 Al cierre del año fiscal aún quedan compromisos por devengar
- 23 Tesorería controla que todo gasto tenga sustento documental
- 24 Tesorería ingresa la obligación de pago en el SIAF
- 25 Tesorería realiza los pagos a través de transferencia interbancaria
- 26 Los proveedores confían en el pago a través de transferencia interbancaria
- 27 Tesorería verifica la relación entre el compromiso de gastos y los importes pagados
- 28 Las áreas usuarias pueden solicitar la liberación de la certificación de crédito
- 29 Planificación y presupuesto realiza seguimiento al avance financiero de la ejecución presupuestal
- 30 Los pagos son oportunos

W W
 I
 W W W
 T W
 W W
 W W
 W T T
 W T T

CONTRATACIONES DEL ESTADO

Instrucciones:

El presente cuestionario es parte de la investigación: "Nivel de las Contrataciones del Estado y su relación con el nivel de Ejecución Presupuestal del Hospital Regional de Moquegua, periodo 2022". El mismo tiene carácter anónimo; por lo que se le pide contestar de la forma más sincera posible, con una "X" de acuerdo al siguiente criterio:

- 1 : Nunca
- 2 : Casi nunca
- 3 : A veces
- 4 : Casi siempre
- 5 : Siempre

ÁREA DE TRABAJO : U. LOGÍSTICA

| N° Preguntas | Escala | | | | |
|--|--------|---|---|---|---|
| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 1 El área usuaria se encarga de la elaboración de los expedientes en los procesos de contratación | | | | | X |
| 2 El PAC reúne las necesidades de todas las áreas usuarias de la institución | | | | X | |
| 3 Los requerimientos del área usuario se realizan conforme lo planificado en el PAC | | | | | X |
| 4 El incumplimiento del proceso de contratación pública, incide de forma negativa en el cumplimiento de metas de la Institución | | | | X | |
| 5 Existe relación entre el cumplimiento del PA de la Institución y la eficiencia en la ejecución de su presupuesto | | | | | X |
| 6 Los expedientes de contratación cumplen con lo establecido en la ejecución de gasto | | | | | X |
| 7 El cumplimiento del PAC está relacionado con la disponibilidad presupuestal | | | | | X |
| 8 Los requerimientos del área usuaria tienen relación con los fines estratégicos de la institución | | | | X | |
| 9 La evaluación de los expedientes de contratación es oportuna | | | | X | |
| 10 Cuando se recepciona el bien, servicio, u obra de forma incompleta; se cumple con aplicar las penalidades que precisa el contrato | | | | X | |
| 11 Existen factores de evaluación determinantes para el proceso de selección | | | | X | |
| 12 Los criterios de evaluación, permiten que el Comité de Selección realice una interpretación congruente y objetiva del objeto de la contratación | | | | | X |

| | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|--|---|---|---|---|---|
| 13 La revisión de los criterios en los factores de evaluación, genera la inadmisibilidad de las propuestas debido a la falta de requisitos en el expediente de contratación | | | | X | |
| 14 La evaluación de expedientes de contratación permite que el área usuaria formule los requerimientos técnicos mínimos, para una amplia, objetiva e imparcial concurrencia, pluralidad y participación de proveedores | | | | | X |
| 15 La evaluación de expedientes de contratación no incluye requisitos que solo favorecen a un grupo limitado de postores | X | | | | |
| 16 La ausencia de la supervisión, genera un perjuicio social a través del incumplimiento de contrato | | | | X | |
| 17 Los contratos ambiguos generan la imposibilidad de ejecutar garantías por parte de la Entidad, ante el incumplimiento de contrato | | | | | X |
| 18 Los contratos no plantean escenarios de perjuicio para la institución | X | | | | |
| 19 Las modificaciones de las condiciones del contrato, propicias controversias durante la ejecución del contrato | X | | | | |
| 20 La información del SEACE se condice con la que se registra en la etapa contractual, durante el perfeccionamiento del contrato | | | | X | |
| 21 La planificación y el control son elementos esenciales del control interno de las contrataciones que realiza la Entidad | | | | | X |
| 22 La OCI realiza informes de cumplimientos de contrato dentro de sus recomendaciones | | | | | X |

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL

Instrucciones:

El presente cuestionario es parte de la investigación: "Nivel de las Contrataciones del Estado y su relación con el nivel de Ejecución Presupuestal del Hospital Regional de Moquegua, periodo 2022". El mismo tiene carácter anónimo; por lo que se le pide contestar de la forma más sincera posible, con una "X" de acuerdo al siguiente criterio:

- 6 : Nunca
- 7 : Casi nunca
- 8 : A veces
- 9 : Casi siempre
- 10 : Siempre

ÁREA DE TRABAJO : D. LOGISTICA

| N° | Preguntas | Escala | | | | |
|----|---|--------|---|---|---|---|
| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
| 1 | Existe un conocimiento general sobre el reglamento de presupuesto público | | | | | X |
| 2 | Tiene participación en la elaboración del POI | X | | | | |
| 3 | Tiene comunicación oportuna sobre el presupuesto aprobado para el 2023 | | X | | | |
| 4 | Tiene comunicación oportuna sobre las metas institucionales para el 2023 | | | X | | |
| 5 | Tiene conocimiento si cada meta del POI cuenta con asignación presupuestal | | | | | X |
| 6 | Tiene conocimiento si los compromisos de gastos son afectados en su meta respectiva | | | | | X |
| 7 | Las adquisiciones que superan las 8UIT son registradas en el PAC | | | | | X |
| 8 | Existe un plazo determinado para sustentar el PAC | | | | | X |
| 9 | Los gastos tienen que contar con la programación de compromiso respectiva | | | | X | |
| 10 | Se cumple con solicitar la certificación de crédito en base a la disponibilidad presupuestal respectiva | | | | | X |
| 11 | Cuando no existe disponibilidad presupuestal, esta es solicitada al área usuaria | X | | | | |
| 12 | Administración controla las solicitudes de certificación de crédito presupuestario | | | | | X |
| 13 | En el ejercicio presupuestal existen modificaciones y anulaciones | | | | | X |
| 14 | Las modificaciones y anulaciones generan modificaciones en el POI | | X | | | |
| 15 | Existe responsabilidad fiscal en el compromiso anual | | | | | X |
| 16 | Conoce las partidas presupuestales de acuerdo a bienes y servicios | | | | | X |

| | | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 |
|----|---|---|---|---|---|---|
| 17 | La conformidad de recepción es oportuna | | x | | | |
| 18 | La conformidad de recepción se entrega luego de verificar los términos de referencia | | | | | x |
| 19 | El área usuaria conoce sobre las penalidades al momento de remitir la conformidad | | | | | x |
| 20 | Las obligaciones de pago se registran en el SIAF | | | | | x |
| 21 | Los gastos comprometidos son devengados | | | | | x |
| 22 | Al cierre del año fiscal aún quedan compromisos por devengar | | x | | | |
| 23 | Tesorería controla que todo gasto tenga sustento documental | | | | | x |
| 24 | Tesorería ingresa la obligación de pago en el SIAF | | | | | x |
| 25 | Tesorería realiza los pagos a través de transferencia interbancaria | | | | | x |
| 26 | Los proveedores confían en el pago a través de transferencia interbancaria | | | | | x |
| 27 | Tesorería verifica la relación entre el compromiso de gastos y los importes pagados | | | | | x |
| 28 | Las áreas usuarias pueden solicitar la liberación de la certificación de crédito | | | | | x |
| 29 | Planificación y presupuesto realiza seguimiento al avance financiero de la ejecución presupuestal | | | | | x |
| 30 | Los pagos son oportunos | | | | | x |

Confiabilidad del Instrumento

```
RELIABILITY
/VARIABLES=I1 I2 I3 I4 I5 I6 I7 I8 I9 I10 I11 I12 I13 I14 I15 I16 I17 I18 I19 I20 I21 I22
/SCALE('Confiabilidad Variable Contrataciones del Estado') ALL
/MODEL=ALPHA.
```

→ Fiabilidad

Escala: Confiabilidad Variable Contrataciones del Estado

Resumen de procesamiento de casos

| | | N | % |
|-------|-----------------------|----|-------|
| Casos | Válido | 30 | 100,0 |
| | Excluido ^a | 0 | ,0 |
| | Total | 30 | 100,0 |

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

| Alfa de Cronbach | N de elementos |
|------------------|----------------|
| ,743 | 22 |

```
RELIABILITY
/VARIABLES=D1 D2 D3 D4 D5 D6 D7 D8 D9 D10 D11 D12 D13 D14 D15 D16 D17 D18 D19 D20 D21 D22 D23 D24
D25 D26 D27 D28 D29 D30
/SCALE('Confiabilidad Variable Ejecución Presupuestal') ALL
/MODEL=ALPHA.
```

→ Fiabilidad

Escala: Confiabilidad Variable Ejecución Presupuestal

Resumen de procesamiento de casos

| | | N | % |
|-------|-----------------------|----|-------|
| Casos | Válido | 30 | 100,0 |
| | Excluido ^a | 0 | ,0 |
| | Total | 30 | 100,0 |

a. La eliminación por lista se basa en todas las variables del procedimiento.

Estadísticas de fiabilidad

| Alfa de Cronbach | N de elementos |
|------------------|----------------|
| ,822 | 30 |

Prueba de Normalidad

Pruebas de normalidad

| | Kolmogorov-Smirnov ^a | | | Shapiro-Wilk | | |
|-------|---------------------------------|----|------|--------------|----|------|
| | Estadístico | gl | Sig. | Estadístico | gl | Sig. |
| VI_D1 | ,343 | 30 | ,000 | ,753 | 30 | ,000 |
| VI_D2 | ,293 | 30 | ,000 | ,803 | 30 | ,000 |
| VI_D3 | ,250 | 30 | ,000 | ,872 | 30 | ,002 |
| VI | ,295 | 30 | ,000 | ,795 | 30 | ,000 |
| VD_D1 | ,253 | 30 | ,000 | ,840 | 30 | ,000 |
| VD_D2 | ,280 | 30 | ,000 | ,836 | 30 | ,000 |
| VD_D3 | ,266 | 30 | ,000 | ,813 | 30 | ,000 |
| VD | ,284 | 30 | ,000 | ,838 | 30 | ,000 |

a. Corrección de significación de Lilliefors